

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS.

- - - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA MARTES 15 (QUINCE) DE ENERO DE 2008 (DOS MIL OCHO), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA **LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE** Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: **LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL**, **PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR**, **LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA** Y **LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA**; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: **C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR; **C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. ING. ADRIÁN CHÁVEZ RUÍZ**, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA; **C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA; **C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **C. LINO MARTÍNEZ RAVELO**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRÁTA; ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL, **LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ**, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - **1.-** APERTURA; **2.-** LISTA DE ASISTENCIA; **3.-** DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; **4.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **5.-** CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; **6.-** LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA PERMANENTE INICIADA EL DÍA 21 Y CONCLUIDA 01 DE DICIEMBRE 2007; Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 3, 7, 13, 21 Y 27 DE DICIEMBRE 2007; **7.-** INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2007, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; **8.-** INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2007, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; **9.-** INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A FUNCIONARIOS DE CASILLA, ASÍ COMO INFORMACIÓN RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN; **10.-** ENTREGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL, DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO CON

FOTOGRAFÍA A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO 03 DE FEBRERO DE 2008; **11.-** PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS REGLAS DE FORMATO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, A UTILIZARSE PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SITE) – 2008 (DOS MIL OCHO); **12.-** DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S., RECAÍDO A LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA” EN CONTRA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y RESOLUCIÓN EN SU CASO; **13.-** ASUNTOS GENERALES; **14.-** CLAUSURA. -----

- - - - LA LIC. ANA RUTH GARCÍA GRANDE, CONSEJERA PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 (QUINCE) DE ENERO DE 2008 (DOS MIL OCHO); ACTO SEGUIDO DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; LUEGO AGRADECIÓ A LOS MISMOS SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO PARA LA RECEPCIÓN DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA QUE SE EFECTUO EL DÍA DE AYER, 14 (CATORCE) DE ENERO DE 2008 (DOS MIL OCHO), POR LA NOCHE. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, REALIZAR EL PASE DE LISTA, QUIEN POSTERIORMENTE INFORMÓ LA ASISTENCIA DE DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (DURANTE EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO GENERAL HIZO CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS NOTIFICARON UNA JUSTIFICACIÓN A SU FALTA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO). -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; DICHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO GENERAL PUSO EL MENCIONADO PROYECTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA CUALQUIER INTERVENCIÓN QUE DESEAREN ÉSTOS REGISTRAR. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA SUGIRIÓ QUE AL ORDEN DEL DÍA SE LE INCLUYERAN COMO PUNTOS NÚMERO ONCE Y DOCE “LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS REGLAS DE FORMATO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, A UTILIZARSE PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SITE) – 2008 (DOS MIL OCHO)” Y EL “DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S., RECAÍDO A LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR LA COALICIÓN ‘POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA’ EN CONTRA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y RESOLUCIÓN EN SU CASO”, RESPECTIVAMENTE; ACTO SEGUIDO EXPLICÓ QUE LA PRIMERA PROPOSICIÓN OBEDECE A LA URGENCIA QUE REQUIERE LA CITADA

RESOLUCIÓN Y LA SEGUNDA A QUE EL DÍA DE AYER POR LA TARDE QUEDO LISTO EL REFERIDO DICTAMEN; DICHO LO ANTERIOR PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LA REFERIDA SUGERENCIA, Y AL NO RECIBIR OPINIÓN EN CONTRARIO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, CON LA INCLUSIÓN DE LA MODIFICACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITA.-----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LAS INCLUSIONES PROPUESTAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ QUE UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIERA CON EL PUNTO REFERENTE A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, Y SOLICITÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LA LISTA DE CORRESPONDENCIA, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LES EXPUSO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE NO OBSTANTE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA EN EXTENSO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA, SE PROCEDERÍA A ATENDER CUALQUIER COMENTARIO QUE TUVIERAN A BIEN MANIFESTAR; NO HABIENDO COMENTARIOS INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA PERMANENTE INICIADA EL DÍA 21 Y CONCLUIDA 01 DE DICIEMBRE 2007; Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 3, 7, 13, 21 Y 27 DE DICIEMBRE 2007. -

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA LE PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL SE SIRVIERA DESAHOGAR EL PUNTO. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EL CONTENIDO DE LAS ACTAS PARA CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE DESEAREN HACER; POSTERIORMENTE LE SOLICITÓ AL CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 (VEINTE), SEGUNDO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE DISPENSARA LA LECTURA DE LAS MISMAS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES

EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, POR LO QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LES EXPUSO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE, NO OBSTANTE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA EN EXTENSO DE LAS ACTAS, SE PROCEDERÍA A REGISTRAR CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE TUVIERAN A BIEN INFORMAR; ACTO SEGUIDO PRECISÓ QUE SE ENCONTRABA A SU DISPOSICIÓN LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL REGISTRO DE ESTAS MODIFICACIONES, SI ES QUE LAS HUBIERE; DESPUÉS Y TRAS NO HABERSE PRESENTADO NINGUNA INTERVENCIÓN SOBRE EL PUNTO, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON LA VOTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS QUE HAN SIDO SEÑALADAS. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA PERMANENTE INICIADA EL DÍA 21 Y CONCLUIDA 01 DE DICIEMBRE 2007; Y EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 3, 7, 13, 21 Y 27 DE DICIEMBRE 2007), MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL SECRETARIO GENERAL Y LE PIDIÓ PROCEDIERA CON EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROSIGUIÓ E INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2007, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPUSO QUE DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN LEGAL VIGENTE, LAS COMISIONES QUE INTEGRAN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, TIENEN COMO CARGA PROCESAL PRESENTAR A LOS INTEGRANTES DE SU CONSEJO GENERAL, DE FORMA BIMESTRAL, LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN; DESPUÉS EXPRESÓ QUE CORRESPONDE EN ESTA OCASIÓN PRESENTAR LOS INFORMES REFERENTES AL BIMESTRE NOVIEMBRE - DICIEMBRE, LOS CUALES AL HABER SIDO CIRCULADOS ANEXOS A LA CONVOCATORIA, SE SOMETERÍAN A VOTACIÓN PARA LA DISPENSA DE SU LECTURA; POSTERIORMENTE EXPLICÓ QUE SE PROCEDERÍA, A OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA AL TITULAR DE CADA UNA DE LAS MENCIONADAS COMISIONES, POR SI ALGÚN MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL TUVIERE ALGUNA INTERROGANTE, ALGUNA INQUIETUD O SI DESEAREN SOLICITAR ALGUNA PRECISIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CADA COMISIÓN LLEVA A CABO. -----

----- POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL TOMÓ NOTA DE LA INSTRUCCIÓN Y PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE

LA LECTURA DE LOS INFORMES BIMESTRALES DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, RELATIVOS AL PERIODO NOVIEMBRE - DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ QUE UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA, SE PROCEDERÍA A DARLE EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIEN, DIJO, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO PARA CUALQUIER INTERROGANTE QUE SURGIERA CON RESPECTO AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN A SU CARGO. -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, SEÑALÓ QUE EN EL INFORME BIMESTRAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE PLASMA DE FORMA PUNTUAL EL TRABAJO REALIZADO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE; DICHO LO ANTERIOR PUSO EL CITADO INFORME A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA CUALQUIER DUDA O INQUIETUD QUE SE TUVIERA AL RESPECTO. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA APUNTÓ QUE AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN ALGUNA CON RELACIÓN AL INFORME BIMESTRAL DE LA REFERIDA COMISIÓN, SE PROCEDERÍA CON EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRO Y PRERROGATIVAS, A TRAVÉS DEL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL RESPECTIVO INFORME, NO SIN ANTES COMENTAR QUE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE FUERON: EL PUNTUAL SEGUIMIENTO A LOS REGISTROS DE CANDIDATOS EN LOS DISTINTOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES Y EN LOS DISTINTOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES DE LA ENTIDAD, A EFECTO DE BRINDAR ASESORÍA EN LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS A OCUPAR PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO); LA EXPIDICIÓN DE CONSTANCIAS DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN; LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES RECAÍDOS A LAS SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS, QUE PRESENTARON ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES; DESCRITO LO ANTERIOR EXTERNÓ QUE SI ALGUIEN TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD, CON RESPECTO A EL MENCIONADO INFORME, SE ENCONTRABA A SUS ÓRDENES.. -----

----- POSTERIORMENTE, Y AL NO HABER PARTICIPACIÓN ALGUNA, LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, PARA LO CUAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC.

JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL PRECISÓ QUE EN EL INFORME BIMESTRAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN A SU CARGO, SE RESEÑAN LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, ASÍ POR EJEMPLO, DIJO, TENEMOS LA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA EN SU PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, QUE AÚN ESTA TRANSCURRIENDO; EN ESE SENTIDO, PRECISÓ, CABE HACER LA MENCIÓN DE QUE PARA LA PRIMERA ETAPA FUE NOTIFICADO UN 57.01 POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS INSACULADOS Y PARA LA SEGUNDA UN 76.22 POR CIENTO; POR OTRA PARTE, SEÑALÓ, LA ESTRUCTURA DE CAPACITACIÓN HA FUNCIONADO EFICIENTEMENTE, EN TÉRMINOS GENERALES, NO OBSTANTE, TREINTA CAPACITADORES QUE NO PRODUCÍAN LO QUE SE REQUERÍA FUERON REMOVIDOS, ADEMÁS, ACLARÓ, TRES COORDINADORES Y UN SUPERVISOR FUERON REMOVIDOS POR MOTIVOS FAMILIARES; DICHO LO ANTERIOR SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL INFORME Y SE DIJO DISPUESTO A ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE SE PUDIERA PRESENTAR. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL; DESPUÉS COMENTÓ QUE SI BIEN LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR EL MISMO GENERAN LA CERTEZA DE QUE UN BUEN NÚMERO DE CIUDADANOS INSACULADOS HAN SIDO CAPACITADOS PARA SER FUNCIONARIOS DE CASILLA, A ÚLTIMAS FECHAS LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DISTRITALES HAN ENTRADO EN CONTACTO CON LA PRESIDENCIA, PARA EXPONER SU PREOCUPACIÓN POR EL ACERCAMIENTO QUE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN VENIDO TENIENDO CON VARIOS DE LOS CIUDADANOS DESIGNADOS COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, A EFECTO DE PROPONERLES QUE SEAN SUS REPRESENTANTES ANTE LA CASILLA; EN ESE CONTEXTO SE VUELVE NECESARIO EXTENDER UNA INVITACIÓN A LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS PARA QUE PONDEREN POR SOBRE LA INTEGRACIÓN DE SU ESTRUCTURA, LA NECESIDAD DE QUE HAYA UN NÚMERO IMPORTANTE DE CIUDADANOS CAPACITADOS COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES Y QUE POR ENDE NO TIENTEN A LOS CIUDADANOS YA DESIGNADOS, SOBRE TODO SI SE CONSIDERA, DIJO, LO ARDUO QUE RESULTA NOTIFICAR Y DESPUÉS CAPACITAR A CIUDADANOS QUE EN MUCHAS OCASIONES MUESTRAN POCO INTERÉS; POSTERIORMENTE CONSIDERÓ OPORTUNO APROVECHAR LA OCASIÓN PARA INFORMAR QUE EN LOS COMITÉS DISTRITALES SE VAN A REALIZAR JUNTO CON LOS CIUDADANOS DESIGNADOS COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, EJERCICIOS DE SIMULACRO SOBRE LAS EVENTUALIDADES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR DURANTE LA JORNADA ELECTORAL; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ QUE LE PARECÍA MUY COMPRENSIBLE EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, POR CONDUCTO DE SU TITULAR EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL; LUEGO

EXPUSO QUE AL OBSERVAR EL CONTROL GENERAL DE NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS Y CIUDADANOS CAPACITADOS, QUE CON MOTIVO DE LA EXPOSICIÓN DEL REFERIDO CONSEJERO SE PROYECTABA EN LA PANTALLA DE PROYECCIÓN DE LA SALA DE SESIONES, LE LLAMÓ LA ATENCIÓN LA DIFERENCIA QUE SE PRESENTABA EN ALGUNOS DISTRITOS, ENTE EL NÚMERO DE CIUDADANOS NOTIFICADOS Y EL NÚMERO DE CIUDADANOS CAPACITADOS, NO OBSTANTE, LO ARGUMENTADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, COMENTÓ, ACLARA LA SITUACIÓN; DICHO LO ANTERIOR PRECISÓ QUE RETOMARÍA LO EXPRESADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA “EN EL SENTIDO QUE EFECTIVAMENTE TENEMOS CONOCIMIENTO NOSOTROS COMO PARTIDO POLÍTICO DE QUE ESO ESTA OCURRIENDO, NO ES NUESTRO CASO, EN NUESTRO CASO LA ESTRUCTURA DEL PARTIDO SE ESTA FORMALIZANDO PUNTUALMENTE, PERO TENEMOS CONOCIMIENTO DE PERSONAS A LAS QUE SE LES HA ESTADO LLAMANDO Y OFRECIÉNDOLAS DÁDIVAS PARA QUE RENUNCIEN A SU RESPONSABILIDAD...COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA”;EN ESA TESISURA Y ANTE LO PREOCUPANTE DE LA SITUACIÓN, EXTERNÓ, “INVITO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE EVITEMOS ESTO”; POSTERIORMENTE SOLICITÓ QUE POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL O LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO SE NOTIFIQUE LA PRESENTE SITUACIÓN A LOS PRESIDENTES DE CADA PARTIDO POLÍTICO Y COALICIÓN, ASÍ COMO A LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES; ENSEGUIDA EXPUSO QUE “TAMBIÉN LO HAREMOS NOSOTROS, PARA QUE ESTÉN VIGILANTES DE ESTA CIRCUNSTANCIA PORQUE PARTICULARMENTE LO ESTAMOS VIENDO EN LA CD. DE LA PAZ Y EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS”. -----
----- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ERA PRUDENTE Y EN ESA TÓNICA ERA VIABLE OTORGARLE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA A SU SOLICITUD; DESPUÉS MANIFESTÓ QUE, POR LO QUE CORRESPONDE A ESTE INSTITUTO, SE VALORARÁ, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LA POSIBILIDAD DE QUE SE NIEGUE EL REGISTRO COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS ANTE LAS CASILLAS A AQUELLOS CIUDADANOS QUE HAYAN SIDO DESIGNADOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y SI ESTA RESULTARA POSITIVA SE PROCEDRÍA A GLOSARLA EN SESIÓN; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN SE DIJO GUSTOSO DE ESCUCHAR LAS PROPUESTAS ANTERIORES Y A CONTINUACIÓN SE SUMÓ A LAS MISMAS; ACTO SEGUIDO EXPUSO “YO TRAÍA UN CASO PARTICULAR A LA MESA REFERENTE A QUE EL DÍA DE AYER, ESTANDO EN LA CD. DE GUADALJARA, CON LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN, ME HABLARON POR TELÉFONO DEL DISTRITO VII Y ME COMENTARON QUE ESTABAN RENUNCIANDO LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y ESTABAN INTEGRÁNDOSE OTROS QUE NO CUENTAN CON LA CAPACITACIÓN, YO LES PEDÍ QUE LO EXTERNARAN EN LA SESIÓN QUE IBAN A TENER EN

EL COMITÉ DISTRITAL EL DÍA DE HOY TAMBIÉN Y LUEGO LES COMENTÉ QUE YO HARÍA LO PROPIO EN ESTE CONSEJO”. -----
----- LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR; ENSEGUIDA PREGUNTÓ SI ALGUIÉN MÁS DESEABA PARTICIPAR; POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CONSEJERO ELECTORAL, PROF. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR. -----
----- EL CONSEJERO ELECTORAL SEÑALÓ QUE EN EL INFORME BIMESTRAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN A SU CARGO, SE PLASMA DE FORMA PUNTUAL EL TRABAJO REALIZADO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE; ASÍ POR EJEMPLO, PRECISÓ, ENCONTRAMOS: LA VISITA DE VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO; LA RECEPCIÓN Y TRASLADO DE DICHO MATERIAL A ESTA CIUDAD; LA DISTRIBUCIÓN DEL MISMO A LOS DIVERSOS COMITÉS DISTRITALES; LA RECEPCIÓN Y TRASLADO DE LOS LISTADOS NOMINALES PARA INSACULAR, LISTADOS NOMINALES DE INSACULADOS, LISTADOS NOMINALES DE EXHIBICIÓN Y LISTADOS NOMINALES DEFINITIVOS, MISMOS QUE SE ENTREGARON A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN SU CASO; EL APOYO A LOS COMITÉS DISTRITALES EN LA CONFORMACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS, Y EL TRABAJO CON LOS FORMATOS DE ACTAS Y BOLETAS EN LAS PROPIAS INSTALACIONES DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO; DICHO LO ANTERIOR PUSO EL CITADO INFORME A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA CUALQUIER DUDA O INQUIETUD QUE SE TUVIERA AL RESPECTO. -----
----- A CONTINUACIÓN Y AL NO HABERSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, LA CONSEJERA PRESIDENTA BRINDÓ UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN SU CONJUNTO Y DE MANERA PARTICULAR A LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE TRASLADO A LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., PARA RECEPTAR EL MATERIAL ELECTORAL, ASÍ COMO A LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE TRASLADO A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, PARA RECEPTAR EL LISTADO NOMINAL CON FOTOGRAFÍA, AMBAS CONFORMADAS EN PARTE POR LOS REPRESENTANTES DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES; ACTO SEGUIDO PROCEDÍO A PONER A LA DISPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA A SU CARGO; DICHO LO ANTERIOR MANIFESTÓ QUE EN CASO DE QUE SE TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O INQUIETUD AL RESPECTO, SE ENCONTRABA A SUS ÓRDENES; POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----
----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA

CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2007, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA. -----
- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA RESPECTO A LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2008 (DOS MIL OCHO); LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN COMENTÓ QUE AL EFECTUAR UNA REVISIÓN SOMERA AL REFERIDO INFORME OBSERVÓ UNAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN LOS TOTALES, NO OBSTANTE, CUANDO PROCEDÍO A ANALIZAR EL MISMO PARTIDA POR PARTIDA ENCONTRÓ LAS JUSTIFICACIONES ATINENTES; EN ESE CONTEXTO, DIJO, ENCONTRAMOS POR EJEMPLO LA SUB PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES EN LA CUAL SE CONTEMPLA UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS) Y UN PRESUPUESTO EJERCIDO DE \$2,038,878 (DOS MILLONES, TREINTAY OCHO MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS), QUE ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN LA IMPRESIÓN QUE SE HA VENIDO REALIZANDO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO, ASÍ COMO LA SUB PARTIDA RELATIVA AL CONVENIO IFE (RFE) EN LA CUAL SE CONTEMPLA UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS) Y UN PRSUPUESTO EJERCIDO DE \$428,287.00 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS), QUE ENCUENTRA SU JUSTIFICACIÓN EN EL PAGO DE LAS LISTAS NOMINALES; EXPUESTO LO ANTERIOR CONSIDERÓ QUE HA HABIDO UNA BUENA MINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS; EXPUESTO LO ANTERIOR CONSIDERÓ QUE HA HABIDO UNA BUENE MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR; DESPUÉS ACLARÓ QUE SI EN LAS CITADAS SUB PARTIDAS EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EL PRESUPUESTO EJERCIDO NO COINCIDEN ES DEBIDO A QUE EL PAGO DIFERIDO DEL MATERIAL ELECTORAL Y LOS LISTADOS NOMINALES SE CARGO A ESTE BIMESTRE; DICHO LO ANTERIOR VOLVIÓ A PONER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL INFORME RESPECTO DE LOS EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2007, QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA; POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A FUNCIONARIOS DE CASILLA, ASÍ COMO INFORMACIÓN RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE PARA EL DESAHOGO DEL REFERIDO DICTAMEN LE CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL TITULAR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL COMENZÓ POR EXPONER LOS NÚMEROS TOTALES QUE SE PLASMAN EN EL CONTROL GENERAL DE NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS Y CIUDADANOS CAPACITADOS QUE SE ESTABA CIRCULANDO EN ESE MOMENTO, MISMO QUE SE TIENE POR AQUÍ REPRODUCIDO EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA; POSTERIORMENTE EXPLICÓ QUE ACTUALMENTE SE ESTA LLEVANDO A CABO LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN QUE CONSISTE EN LA ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTOS COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA A LOS CIUDADANOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO Y EN AFINAR LOS DETALLES RELATIVOS A LAS FACULTADES QUE TENDRÁN LOS MISMOS; EXPUESTO LO ANTERIOR SEÑALÓ QUE A LAS MENCIONADAS ACTIVIDADES SE SUMARÁN LAS QUE SE REALICEN CON EL OBJETIVO DE QUE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS PONDEREN POR SOBRE LA INTEGRACIÓN DE SU ESTRUCTURA, LA NECESIDAD DE QUE HAYA UN NÚMERO IMPORTANTE DE CIUDADANOS CAPACITADOS COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA PUSO EL PRESENTE ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PARA CUALQUIER INTERVENCIÓN QUE DESEAREN ÉSTOS REGISTRAR; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ “NADA MÁS PARA RATIFICAR LA PREOCUPACIÓN, VERDADERAMENTE ES SORPRENDENTE, LOS NÚMEROS QUE AQUÍ VEO DE CÓMO FUNCIONA LA CAPACITACIÓN HASTA ESTE INSTANTE, ME PREOCUPAN PARTICULARMENTE LOS DISTRITOS DE SIEMPRE VII (SIETE), VIII (OCHO) Y XVI (DIECISÉIS), MUNICIPIO DE LOS CABOS, ES INCREÍBLE QUE EN EL XVI (DIECISÉIS) DE UN UNIVERSO DE 385 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO) FUNCIONARIOS REQUERIDOS ÚNICAMENTE TENGAMOS, AUNQUE HEMOS NOTIFICADO A 226 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS), ÚNICAMENTE TENGAMOS A 31 (TREINTA Y UN) PERSONAS CAPACITADAS Y TENGAMOS UN PENDIENTE POR LOS DÍAS QUE FALTAN DE 354 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) CIUDADANOS POR CAPACITAR, ESO ES GRAVE, YO CREO QUE HABRÍA DE CONSTITUIRSE ALGUNA COMISIÓN MUY ESPECIAL, INDEPENDIEMENTE DE LA QUE PRESIDE EL CONSEJERO GRACIA, PARA QUE PODAMOS LLEVAR LA VOZ DEL CONSEJO ANTE LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, CON NUESTROS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y LOS QUE REPRESENTAN AL INSTITUTO EN LOS CARGOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, PORQUE NO VAYA A SER QUE A LA HORA DE LA HORA EFECTIVAMENTE TENGAMOS QUE ECHAR MANO DE CIUDADANOS EN LAS FILAS, DE DUDOSÍSIMA PROCEDENCIA Y PERTENENCIA POLÍTICA”.

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO

DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -
- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL LE COMENTÓ AL REPRESENTANTE
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE LA
PREOCUPACIÓN QUE MUESTRA POR EL DISTRITO XVI (DIECISÉIS) ES
PROPIA; DESPUÉS PRECISÓ QUE EN BASE A LA EXPERIENCIA DE
PASADOS PROCESOS ELECTORALES, YA FUERAN FEDERALES O
ESTATALES, SE CONSIDERÓ DESDE UN PRINCIPIO DE LA DIFICULTAD
QUE PRESENTA EL CITADO DISTRITO Y EN GENERAL EL ÁREA DE DE
LOS CABOS; EN ESE ORDEN DE IDEAS, DIJO, LA COMISIÓN A SU CARGO
IMPLEMENTÓ, JUNTO CON LOS COMITÉS DISTRITALES, DIVERSAS
ESTRATEGIAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE FUNCIONARIOS, ADEMÁS EL
PERSONAL TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN REALIZÓ,
JUNTO CON UN SERVIDOR, UNA SERIE DE VIAJES AL MUNICIPIO DE
LOS CABOS Y PERMANECIÓ EN DICHO LUGAR OCHO DÍAS DE CON EL
PROPÓSITO DE QUE EL TOTAL DE FUNCIONARIOS REQUERIDOS EN
LAS REFERIDAS CASILLAS FUERA COMPLETADO Y ACTUALMENTE SE
ENCUENTRA INTEGRADO; POSTERIORMENTE MANIFESTÓ QUE EN
ESTA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN HABRÁN DE REDOBLARSE
LOS ESFUERZOS PARA SALVAR LA PREOCUPACIÓN QUE ALBERGA, NO
OBSTANTE, ASENTÓ, LOS DISTRITOS VII (SIETE), VIII (OCHO) Y XVI
(DIECISÉIS) TIENEN COMPLETO EL TOTAL DE SUS FUNCIONARIOS DE
CASILLA. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL
CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL; ACTO
SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO
ORTEGA SALGADO, QUIEN SEÑALÓ QUE LO ANTERIORMENTE
EXPUESTO LE QUEDABA CLARO Y LO COMPARTÍA; A CONTINUACIÓN
APUNTÓ QUE A ÉL LE CONSTABA EL PROFESIONALISMO DEL TRABAJO
QUE HA VENIDO EFECTUANDO LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN SU CONJUNTO, ASÍ COMO EL
APOYO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL CONSEJO GENERAL LE
HAN BRINDADO A LA MISMA; EN ESE SENTIDO, DIJO, EL COMENTARIO
ANTERIOR DE UN SERVIDOR DERIVÓ DE “LOS NÚMEROS FRÍOS” QUE
PRESENTA EL ESTADÍSTICO, DE LA PREOCUPACIÓN POR EL
AUSENTISMO DE LOS FUNCIONARIOS A CAPACITAR Y SUS CAUSAS;
LUEGO EXPRESO “REITERO LA PREOCUPACIÓN DEFINITIVA COMO
PARTIDO POLÍTICO A LO QUE ESTA OCURRIENDO PORQUE NOS ESTÁN
COOPTANDO EN EL ESFUERZO INSTITUCIONAL DE CAPACITAR
CIUDADANOS A OTRAS FILAS PARTIDISTAS QUE NO SE VALE, POR ESO
EL COMPROMISO AL MENOS DE NUESTRA PARTE Y LA SOLICITUD QUE
HACÍAMOS AL PRINCIPIO, QUE YA FUE COMENTADA, PARA QUE EL
INSTITUTO GIRE LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS A LOS PARTIDOS
POLÍTICOS PARA QUE EVITEMOS ESAS PRÁCTICAS Y NATURALMENTE
COINCIDO Y APOYO LA PROPUESTA DE QUE SI ASÍ SUCEDE, QUE NO
FUNCIONEN COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A
LA HORA DE LA HORA”. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA
VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL SE CONGRATULÓ DE QUE LA

PREOCUPACIÓN POR EL NÚMERO DE CIUDADANOS CAPACITADOS Y DESIGNADOS COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES SEA COMPARTIDA; DESPUÉS SE COMPROMETIÓ A QUE EN ESTA ÚLTIMA ETAPA DE CAPACITACIÓN HABRÁ DE DESPLEGARSE, SIGUIENDO LOS TIEMPOS Y LAS FORMAS DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, UN ESFUERZO EXTRAORDINARIO QUE GENERE LA CERTEZA DE QUE LA MAYORÍA DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA SE PRESENTARAN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----
----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN SOLICITÓ QUE EN CASO DE QUE FUERA NECESARIO RESPALDAR A LOS CAPACITADORES DEL AREA DE LOS CABOS SE ENVÍE PESONAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ. -----
----- EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, CONSIDERÓ NECESARIO EXPLICAR, EN PRIMERA INSTANCIA, QUE LA BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL DISTRITO XVI (DIECISÉIS), SE DEBE A QUE EL AREA GEOGRÁFICA QUE EL MISMO COMPRENDE SE ENCUENTRA EN UNA EXPANSIÓN DEMOGRÁFICA CONSTANTE; EN ESA TESISURA, ACLARÓ, SE ENVIÓ UNA CUADRILLA DE DOCE CAPACITADORES INTEGRADA POR AQUELLOS QUE YA HABÍAN CUMPLIDO SU TRABAJO EN LOS DISTRITOS VII (SIETE) Y VIII (OCHO). -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA REALIZAR UN COMENTARIO; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, C. LINO MARTÍNEZ RAVELO, QUIEN SE SOLIDARIZÓ CON LA PREOCUPACIÓN QUE GIRA EN TORNO AL NÚMRO DE CIUDADANOS CAPACITADOS EN EL DISTRITO XVI (DICISÉIS); EXPUESTO LO ANTERIOR COMENTÓ QUE “ESTE DISTRITO... TOMA PARTE DE CABO SAN LUCAS Y SAN JOSÉ DEL CABO, Y ESTA ENMARCADO... DENTRO DE LA SECCIÓN 330 FEDERAL, (EN LA CUAL)... HAY ALREDEDOR DE 30,000 (TREINTA MIL ELECTORES) ELECTORES (Y) DENTRO DE ESOS... HAY 2,700 (DOS MIL SETECIENTAS) CREDENCIALES QUE FUERON EMITIDAS CON LA FOTOGRAFÍA OSCURA POR UN ERROR TÉCNICO Y ESO LE ADICIONA UN MOTIVO MÁS PARA PONER ATENCIÓN; (EN ESE SENTIDO) YO ESTOY SEGURO QUE ESTE INSTITUTO, COMO LO ACABA DE EXPRESAR EL CONSEJERO RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN, HABRÁ DE TENER LA ATENCIÓN Y EL CUIDADO REQUERIDO, PORQUE... PARA ADICIONARLE UN MOTIVO MÁS DE PREOCUPACIÓN... SU CARTOGRAFÍA ES MUY DIFÍCIL... (EN RAZÓN DE QUE) ESTA MUY ENREDADA SU APRECIACIÓN, ENTONCES IMPLICA TENER UN MAYOR CUIDADO Y A MI NO ME GUSTARÍA QUE FUERAN A TOMAR FUNCIONARIOS DE LA FILA QUE ESTÁN EN ESPERA PARA EMITIR SU VOTO PORQUE ENTONCES SI ENTRARÍAMOS EN UNA ESPECULACIÓN INNECESARIA QUE TODAVÍA SE PUEDE PREVENIR”. ---
----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE SE TOMARÍA LA NOTA CORRESPONDIENTE; DICHO LO ANTERIOR COMENTÓ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE A NADIE LE AGRADA LA IDEA DE INCORPORAR A LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA A CIUDADANOS DE

LA FILA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE NO SE PUEDE HACER UNA CALIFICACIÓN DE LOS MISMOS; ENSEGUIDA APUNTÓ QUE CON UNA VISIÓN DE LARGO ALIENTO SE BUSCARÁ, EN PRIMERA INSTANCIA, GENERAR LA CERTEZA DE QUE SERÁN LOS CIUDADANOS CAPACITADOS Y DESIGNADOS COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA QUIENES INTEGREN LAS CASILLAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA ELLO SE REDOBLARÁN LOS ESFUERZOS; DESPUÉS SOLICITÓ QUE SE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA ENTREGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL, DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PRÓXIMO 03 DE FEBRERO DE 2008. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SOLICITARÍA QUE EL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, CONTEXTUALICE TODO LO REFERENTE AL VIAJE QUE SE REALIZÓ A LA CD. DE GUALAJARÁ A EFECTO DE RECEPTAR EL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA Y QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDA CON EL SORTEO MEDIANTE EL CUAL SE ENTREGARÁ EL MISMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA EL CASO DE LAS COALICIONES PARCIALES LA ENTREGA SE HARÁ A LA DIRIGENCIA DE LOS PARTIDOS QUE LAS CONFORMAN EN FORMA POSTERIOR A ESTA SESIÓN. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL EXPUSO QUE CON FUNDAMENTE EN LA CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA DEL ANEXO TÉCNICO NÚMERO CUATRO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN, SIGNADO POR ESTE ÓRGANO Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE TRASLADO, EL DÍA DE AYER, UNA COMISIÓN CONFORMADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO; DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO; DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN; POR LOS AUXILIARES ELECTORALES SAÚL COTA AVENDAÑO Y FLORENTINO JORGE ISAAC RODRÍGUEZ Y UN SERVIDOR; A CONTINUACIÓN CONSIDERÓ PERTINENTE DAR LECTURA EN EXTENSO AL ACTA QUE SE GENO CON MOTIVO DE ESTA ENTREGA; MISMA QUE SE TRANSCRIBE EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR AGUILAR; LUEGO INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE REALIZARA EL SORTEO MEDIANTE EL CUAL SE ENTREGARA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL, EL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL Y ACTO CONTINUO TOMARÁ NOTA DEL NÚMERO DE TANTO QUE LE CORRESPONDE A CADA PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL COMENZÓ POR EXPLICAR QUE SE EMITIERON OCHO TANTOS, DE LOS CUALES SE ENTREGARÁ UNO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES REGISTRADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, SE DISTRIBUIRÁ OTRO ENTRE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES Y UNO MÁS QUEDARÁ RESGUARDADO EN ESTE INSTITUTO COMO LISTADO TESTIGO; POR OTRA PARTE, DIJO, SE SOLICITARON TRES TANTOS, UNO PARA EL MUNICIPIO DE MULEGÉ QUE SE LE ENTREGARÁ A LA COALICIÓN QUE CONFORMAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, Y OTROS DOS PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS QUE SE PROPORCIONARÁN A LA COALICIÓN CONSTITUIDA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE READQUIRIÓ SU REGISTRO POR DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; DESPUÉS ACLARÓ QUE LOS REFERIDOS LISTADOS DEBERÁN SER REINTEGRADOS A ESTE INSTITUTO, EL CUAL A SU VEZ LOS REMITIRÁ AL ÓRGANO FEDERAL ELECTORAL, POR DETERMINACIÓN DE ESTE ÚLTIMO; EXPUESTO LO ANTERIOR PRECISÓ QUE CADA TANTO SE COMPONE DE TRES CAJAS, DOS PARA CASILLAS ORDINARIAS COMO LO ESTABLECE EL ACTA Y UNA PARA LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS; POSTERIORMENTE PROCEDIÓ A REALIZAR EL SORTEO MEDIANTE EL CUAL SE ENTREGARÁ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL, EL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL Y EN ESE CONTEXTO LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR SE SACÓ EL TANTO NÚMERO CINCO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL TANTO NÚMERO SIETE, LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA EL TANTO NÚMERO TRES, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EL TANTO NÚMERO SEIS, EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA EL TANTO NÚMERO CUATRO, LOS COMITÉS DISTRITALES EL TANTO NÚMERO UNO Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EL TANTO NÚMERO DOS COMO TESTIGO; POR SU PARTE Y EN VIRTUD DE QUE EN ESTA SESIÓN NO SE ENCONTRABA PRESENTE UN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SACARON A NOMBRE DE LA COALICIÓN CONFORMADA POR AMBAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EL TANTO NÚMERO UNO, POR LO QUE AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LE CORRESPONDERÁ EL TANTO NÚMERO DOS; UNA VEZ EFECTUADO EL CITADO SORTEO SE CIRCULARON LOS OFICIOS DE RECEPCIÓN DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA ENTRE LOS PRESENTES Y LOS ATINENTES A LAS COALICIONES PARCIALES, SEÑALÓ EL SECRETARIO GENERAL, SE ENTREGARÁN DIRECTAMENTE A LAS DIRIGENCIAS PARA QUE ESTAS SEAN LAS RESPONSABLES DEL LISTADO; DICHO LO ANTERIOR SOLICITÓ QUE EL LISTADO EN COMENTO SEA UTILIZADO DE MANERA RESPONSABLE. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ QUE AL HABER EFECTUADO EL SORTEO EN REFERENCIA SE DABA CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LA ENTREGA DEL LISTADO NOMINAL DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACIÓN POLÍTICA SUDCALIFORNIANA, C. PROFR. ALFREDO CARBALLO COTA, QUIEN PREGUNTÓ A QUIEN SE LE ENTREGARÁ EL TANTO DESTINADO A LA COALICIÓN PARCIAL GOBIERNO PARA TODOS, QUE CONTENDERÁ EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE EL MENCIONADO TANTO SE ENTREGARÁ AL REPRESENTANTE QUE LA CITADA COALICIÓN ACUERDE DE MANERA FORMAL. -----
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ SE PROCEDIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS REGLAS DE FORMATO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, A UTILIZARSE PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SITE) – 2008 (DOS MIL OCHO). -----
- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO LE CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN COMENTÓ QUE EN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE FORMATO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, A UTILIZARSE PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), QUE SE ESTABA CIRCULANDO EN ESE MOMENTO, SE ESTABLECE EN PRIMER TÉRMINO QUE “PREVIO AL INGRESO DE LOS REPORTES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CERTIFICARÁ CON LA PRESENCIA DE UN NOTARIO PÚBLICO, QUIEN DARÁ FE DE QUE LAS BASES DE DATOS DEL CENTRO DE CÓMPUTO NO CONTENGAN INFORMACIÓN ALGUNA, ES DECIR QUE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SE ENCUENTRE EN CEROS”; EXPUESTO LO ANTERIOR APUNTO QUE OTRO ELEMENTO QUE SE PROPONE ES EL RELATIVO A LA APERTURA Y CIERRE DEL CITADO PROGRAMA; EN ESE SENTIDO, ACLARÓ, LA HORA DE INICIO SERÍA A LAS 19:00 (DIECINUEVE HORAS) DEL DÍA DOMINGO 03 (TRES) DE FEBRERO DE 2008 (DOS MIL OCHO) Y LA HORA DE CIERRE SERÍA A LAS 12:00 (DOCE HORAS) DEL DÍA LUNES 04 (CUATRO) DE FEBRERO DE 2008 (DOS MIL OCHO), CON LA INFORMACIÓN QUE SE HAYA PODIDO COMPUTAR. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI NO HABRÍA POSIBILIDAD DE ABRIR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES A PARTIR DE LA HORA DEL CIERRE OFICIAL DE LAS CASILLAS. -----
- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE NO TENDRÍA OBJETO ALGUNO ABRIR EL PROGRAMA EN MENCIÓN A LAS 18:00 (DIECIOCHO HORAS), EN RAZÓN DE QUE UNA VEZ QUE LAS CASILLAS

ELECTORALES CIERRAN SE PROCEDE A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS VOTOS DEPOSITADOS EN LAS URNAS, LO CUAL DURA APROXIMADAMENTE HORA Y MEDIA, Y POR ENDE NO SE CONTARÍA CON DATOS PARA EL PROGRAMA EN UN LAPSO MUY AMPLIO; LUEGO SEÑALÓ QUE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES SE DESARROLLARA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UNA VEZ RECIBIDOS LOS PAQUETES ELECTORALES POR EL COMITÉ DISTRITAL DE AMBAS ELECCIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ RESPECTIVO, PROCEDERÁ A LEER EN VOZ ALTA LOS RESULTADOS QUE CONTENGAN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ; B) POSTERIORMENTE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ RESPECTIVO, ENTRGARÁ AL COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, EL ACTA DE ESRUTINIO Y CÓMPUTO, PARA QUE ESTE LA PROPORCIONE A LA PERSONA QUE SE ENCARGARÁ DE ESCANEARLA, PARA EFECTO DE SER TRANSMITIDA DE INMEDIATO; C) UNA VEZ ESCANADA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LE SERÁ DEVUELTA AL COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN, QUIEN DEBERÁ ENTREGARLA A LA PERSONA AUTORIZADA POR EL COMITÉ PARA QUE DICHO DOCUMENTO SEA DEBIDAMENTE RESGUARDADO; PUNTUALIZADO LO ANTERIOR SUGIRIÓ QUE AL CITADO PROCEDIMIENTO SE LE INCLUYERA COMO UN ÚLTIMO ELEMENTO LA AUTORIZACIÓN PARA REESCANEAR EL ACTA SI ASÍ FUERA NECESARIO. -----

----- ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DE ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, PREGUNTÓ SI EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES ESTARÁ A CARGO DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES. ---

----- EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE NO, QUE EL ESCANEO DE LAS PRIMERAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ESTARÁ A CARGO DEL PERSONAL DE PODERNET, S.A. DE C.V., QUE ES LA EMPRESA QUE POR ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IMPLEMENTARÁ EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SIN EMBARGO, ACLARÓ, LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DISTRITALES MANTENDRÁN UN CONTROL PUNTUAL DE LAS MISMAS PORQUE NO HAY UN ACTA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y ESTAS SON LAS QUE IRÁN POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL, ES DECIR, SON LAS QUE SE UTILIZARÁN PARA REALIZAR, EL MIÉRCOLES SIGUIENTE AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EL COMPUTO DE LA ELECCIÓN. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN, QUIEN LE PREGUNTÓ AL DIRECTOR GENERAL DE PODERNET, S.A. DE C.V., ING. FRANCISCO GARDUÑO LOMELÍN, SI NO HAY POSIBILIDAD DE QUE EL ACTA QUE SE RESCANEE SEA COMPUTADA DOS VECES EN EL PROGRAMAS DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. -----

----- EL DIRECTOR GENERAL DE PODERNET, S.A. DE C.V., ACLARÓ QUE NO SE PODRÍA DAR UNA DOBLE CAPTURA “ES IMPOSIBLE”, EN RAZÓN DE QUE LAS ACTAS QUE NO FUERON BIEN ESCANEADAS SE DETECTAN A NIVEL CENTRAL Y DE AHÍ SE LES SOLICITA A QUIENES ESTÉN

ESCANEANDO LAS ACTAS QUE REPITAN LA OPERACIÓN EN LO PARTICULAR; ADEMÁS, PUNTUALIZÓ, QUIENES INTEGRAN A ESTE CONSEJO GENERAL TENDRAN LA CERTEZA DE QUE LOS DATOS QUE PRESENTE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES CORRESPONDERÁN A LOS DE LAS ACTAS ESCANEADAS PORQUE ESTAS PODRÁN SER VISTAS EN LINEA Y EN ESE SENTIDO SERÁ POSIBLE AUDITAR DICHS DATOS DE MANERA PERMANENTE. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PODERNET, S.A. DE C.V., ING. FRANCISCO GARDUÑO LOMELÍN; POSTERIORMENTE LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE CONTINUARÁ CON EXPONINDO LA FORMA EN COMO SE DESARROLLARÁ EL PROGRAMA EN COMENTO. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL COMENTÓ QUE LAS INCIDENCIAS QUE SE PUDIERAN PRESENTAR AL ESTAR EJECUTANDO EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y QUE POR TANTO REQUIEREN SER REGULADAS SON: I. – QUE EL PAQUETE ELECTORAL NO CONTENGA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PARA ESTE CASO, PRECISÓ, HABRÁ UN FORMATO “NO LLEGÓ ACTA”, EL CUAL SE ESCANEARÁ SEÑALANDO QUE NO HUBO ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN EL PAQUETE ELECTORAL; II. – QUE LA INFORMACIÓN ASENTADA EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SEA ILEGIBLE, EN ESTE CASO, ACLARÓ, SE ESCANEARÁ PERO NO SERÁ CONTABILIZADO; III. – QUE LAS CIFRAS ASENTADAS CON DÍGITOS DIFIERAN DE LAS ASENTADAS CON LETRA, EN ESTE CASO, PUNTUALIZÓ, SE ESCANEARÁ PERO NO SERÁ CONTABILIZADO Y IV. – QUE LA SUMA DE LOS VOTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN SU CASO DE COALICIONES, VOTOS A CANDIDATOS NO REGISTRADOS Y VOTOS NULOS SOBREPASEN EL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE APAREZCAN EN EL LISTADO NOMINAL, EN ESTE CASO, SEÑALÓ, SE ESCANEARÁ PERO NO SERÁ CONTABILIZADO; POR OTRA PARTE MANIFESTÓ DOS HECHOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE DURANTE EL LLENADO DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE NO DEBERÁN DE SER TOMADAS COMO INCIDENCIAS SON: I. – SI DE LOS RECUADROS CORRESPONDIENTES A LOS VOTOS DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN SE ENCUENTRAN VACÍAS AMBAS COLUMNAS, TANTO LA CORRESPONDIENTE A LOS NÚMEROS COMO A LAS LETRAS, SE CONSIDERARÁN AMBAS COLUMNAS COMO CEROS; II. – SI DE LOS RECUADROS CORRESPONDIENTES A LOS VOTOS DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN SE ENCUENTRA ANOTADA SOLO LA CANTIDAD EN NÚMERO Y NO EN LETRA, O VICEVERSA, Y LAS CIFRAS ANOTADAS EN UNA U OTRA OPCIÓN SON CLARAS SERÁ CONSIDERADA EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DE LO CONTARIO NO SERÁ CONSIDERADA. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL; LUEGO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE FORMATO DEL PROGRAMA DE

RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, A UTILIZARSE PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), PARA CUAL QUIER COMENTARIO QUE DESEAREN EFECTUAR; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN PREGUNTÓ SI SERÍA POSIBLE QUE UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE INSTALADO EL CENTRO DE OPERACIONES DE PODERNET, S.A. DE C.V., LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE DIRECCIÓN REALICEN UNA VISITA AL MISMO. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENZÓ POR EXPLICAR QUE LA EMPRESA PODERNET, S.A. DE C.V., DESPLEGARÁ SU CAPACIDAD TÉCNICA A PARTIR DE QUE ESTE INSTITUTO FIRME EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RESPECTIVO; EN ESE CONTEXTO, ACLARÓ, UNA VEZ QUE EL CENTRO DE OPERACIONES SE ENCUENTRE INSTALADO SE REALIZARÁ EN EL MISMO UN ENCUENTRO CON LOS MEDIOS Y DE MANERA PREPONDERANTE CON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO; DESPUÉS APUNTÓ QUE TANTO LOS CONSEJEROS ELECTORALES COMO LA PRESIDENCIA TIENEN EL INTERÉS DE EFECTUAR UN SIMULACRO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES; A CONTINUACIÓN EXPLICÓ QUE PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE LA CITADA EMPRESA SE HAN ACORDADO ALGUNAS MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO POR EJEMPLO EL PAGO MEDIANTE CHEQUES CRUZADOS; POSTERIORMENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE FORMATO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, A UTILIZARSE PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO). -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL REFERIDO PROYECTO; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR POR QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN ESA TONICA SE ELEVÓ A LA CATEGORÍA DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE CON LA EXPEDITEZ QUE SEA POSIBLE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES Y SU PROCEDIMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE TOMEN LA DEBIDA CONSIDERACIÓN EN EL LISTADO DE REQUERIMIENTOS PARA LA JORNADA ELECTORAL QUE SE PRESENTE A ESTÉ ÓRGANO; LUEGO SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL DICTAMEN QUE EMITE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.S., RECAÍDO A LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA” EN CONTRA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, Y RESOLUCIÓN EN SU CASO. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LES RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE TAL Y COMO LO HABÍA MENCIONADO CUANDO SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA, EL DÍA DE AYER POR LA TARDE SE EMITIÓ EL “DICTAMEN REACAÍDO AL RECURSO DE QUEJA PRESENTADA POR LA COALICIÓN ‘POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA’, A EFECTO DE QUE EL PROMOCIONAL PROPAGANDISTA, DIFUNDIDO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A TRAVÉS DE LAS ESTACIONES RADIOFÓNICAS DE FRECUENCIA MODULADA 90.1 Y 96.7M EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DENTRO DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 – 2008 (DOS MIL SIETE – DOS MIL OCHO), SEA RETIRADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DIFUNDE” Y EN ESE SE INCORPORÓ A LA PRESENTE SESIÓN PARA SU RESOLUCIÓN; EXPUESTO LO ANTERIOR INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA EN EXTENSO AL DOCUMENTO EN MENCIÓN Y ENSEGUIDA LO SOMETIERÁ A LA CONSIDERACIÓN Y ULTERIOR VOTACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, BAJO EL ENTENDIDO, APUNTÓ, DE QUE SI FUERA APROBADO SE ELEVARÁ A LA CATEGORÍA DE RESOLUCIÓN DEL MISMO; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, QUIEN EXPUSO QUE TRAS HABER SIDO APROBADO EL “ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITE LA SOLCITUD SIN FECHA, RECIBIDA ANTE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, A LAS 12:35 HRS. DEL DÍA 10 DE ENERO DE DOS MIL OCHO, REALIZADA POR LA COALICIÓN DENOMINADA ‘POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA’ A TRAVÉS DEL ING. ADRIÁN CHAVÉZ RUÍZ, REPRESENTANTE DE DICHA COALICIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL...”, SE PROCEDIÓ EN TIEMPO Y FORMA, CON EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EXPEDITO NÚMERO 002/SGIEEBCS/2008 Y UNA VEZ DESAHOGADO ESTE, PUNTUALIZÓ, SE ELABORÓ EL DICTAMEN EN COMENTO. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA, EN EXTENSO, AL DICTAMEN DE REFERENCIA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL DICTAMEN REACAÍDO AL RECURSO DE QUEJA PRESENTADA POR LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA”, A EFECTO DE QUE EL PROMOCIONAL PROPAGANDISTA, DIFUNDIDO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A TRAVÉS DE LAS ESTACIONES RADIOFÓNICAS DE FRECUENCIA MODULADA 90.1 Y 96.7M EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DENTRO DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 – 2008 (DOS MIL SIETE – DOS MIL OCHO), SEA RETIRADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DIFUNDE, MISMO QUE SE TIENE POR AQUÍ REPRODUCIDO EN OBVIO DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ AL SECRETARIO GENERAL EL ESFUERZO REALIZADO; ENSEGUIDA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN RECIÉN PRESENTADO; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN,

QUIEN PREGUNTÓ CUAL ES EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR SI LOS TIEMPOS CONTRATADOS PARA EL CITADO SPOT YA SE HAN AGOTADO Y EN EL SEGUNDO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EN COMENTO SE ORDENA AL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL RETIRO DE LOS SPOTS EN UN TÉRMINO DE TRES HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE DEL PRESENTE DICTAMEN SE LE HAGA, LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE EL OFICIO DE ACUSE CORRESPONDIENTE. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENZÓ POR EXPLICAR QUE ESTE DICTAMEN ES DISTINTO AL QUE DERIVÓ DE LA INCONFORMIDAD QUE PRESENTÓ, EL DÍA 05 (CINCO) DE ENERO DE 2008 (DOS MIL OCHO), LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, RESPECTO AL RETIRO DEL SPOT QUE TRANSMITÍA EL CANAL 8 DE LA TELEVISORA ESTATAL ORDENADO POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, EL C. CAMERINO VERDUZCO ÁVILA, EN RAZÓN DE QUE EL SPOT IMPUGNADO EN ESTÁ OCASIÓN ESTÁ SIENDO TRANSMITIENDO POR UNA RADIODIFUSORA PRIVADA Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL NO PUEDE PEDIR DE MANERA DIRECTA SU RETIRO PORQUE SE ESTARÍA IRRUMPIENDO LA GARANTÍA DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN; DICHO LO ANTERIOR MANIFESTÓ QUE LA PRESIDENCIA ESTABA DE ACUERDO EN QUE EL REFERIDO DICTAMEN SE SOMETIERA A VOTACIÓN, NO OBSTANTE, SE DEBE SEÑALAR QUE AL MISMO LE HACE FALTA CONTEMPLAR EN EL APERCIBIMIENTO QUE SE LE HACE AL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON EL OBJETO DE QUE ACATE EL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL QUE LA CAMPAÑA POLÍTICA DE DICHO PARTIDO DEBERÁ CONDUCIRSE EN LO FUTURO CON UN ESTRICTO APEGO AL MARCO LEGAL Y EN ESE ORDEN DE IDEAS, DIJO, UNA SERVIDORA SOLICITA QUE SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL RESOLUTIVO; POSTERIORMENTE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA RECIÉN EXPUESTA; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, C. ING. ADRIÁN CHÁVEZ RUÍZ , QUIEN EXPRESÓ “CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑORES CONSEJEROS, INDEPENDIENTEMENTE DEL SENTIDO QUE TENGA EN SU MOMENTO LA VOTACIÓN QUE HABRÁ DE LLEVARSE A CABO PARA PODER PROBAR O NO EN SU CASO ESTE DICTAMEN, NOSOTROS QUISIÉRAMOS EN FORMA PREVIA SEÑALAR QUE EN SU MOMENTO ADVERTIMOS QUE NO CONSIDERÁBAMOS (ACEPTABLE), INCLUSO EN TÉRMINOS PRÁCTICOS POR EL MOMENTO EN EL QUE ESTABA NUESTRO ESTADO, QUE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS INICIÁRAMOS UN TRABAJO DE GUERRA SUCIA O DE CAMPAÑA NEGATIVA A EFECTOS DE LOGRAR EL POSICIONAMIENTO ELECTORAL, TAMBIÉN ADVERTÍAMOS QUE A PESAR QUE RECONOCÍAMOS QUE ESTE PROCEDIMIENTO ERA DE FORMA INCUESTIONABLE MÁS RÁPIDO QUE UN PROCEDIMIENTO HABITUAL, QUE PODRÍA TARDAR HASTA UN MES Y QUE IBA TERMINAR LA CAMPAÑA CUANDO TODAVÍA NO SE PUDIERA MANEJAR ALGUNA SANCIÓN, ... PODÍA DARSE EL CASO DE QUE (...) ALGUNA FUERZA POLÍTICA SACARA SPOTS DE ESTA NATURALEZA EN ESPERA DE QUE TRES O CUATRO DÍAS DESPUÉS SE LE SOLICITARA SU CANCELACIÓN; SEGUIMOS ADVIRTIENDO LA PREOCUPACIÓN DE LA COALICIÓN POR EL

BIEN DE SUDCALIFORNIA EN TORNO A LA ACTITUD Y AL COMPORTAMIENTO DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS QUE HAN TOMADO UNA POSICIÓN BELIGERANTE EN CONTRA DE NUESTRA CANDIDATA, EN EL CASO PARTICULAR A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA PAZ, CON LA EXPOSICIÓN QUE TUVIERON AYER EN UN DEBATE LOS CANDIDATOS NOS QUEDO MÁS QUE CLARO QUE HAY UNA CLARA INTENCIÓN DE AFECTAR A NUESTRA CANDIDATA A PESAR DE LO QUE HABÍA SIDO COMENTADO DE QUE NO SE REFERÍAN A LA SEÑORA ROSA DELIA COTA MONTAÑO Y AYER EN ESA EXPOSICIÓN NOS QUEDO MÁS QUE EVIDENTE QUE HABÍA UN CLARO DESTINATARIO PARA SUS MENSAJES Y PARA LO QUE ERAN SUS CUESTIONAMIENTOS Y LO COMENTO ANTES DE LA VOTACIÓN PRECISAMENTE PORQUE EL DÍA VIERNES ESTÁ CONVOCADO UN DEBATE POR PARTE DE ESTE INSTITUTO Y USTEDES EL CONSEJO GENERAL, LOS SEÑORES CONSEJEROS HAN PLANTEADO UN DEBATE EN EL CUAL SE TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO EL DIFUNDIR LAS PLATAFORMAS, EL CUMPLIR CON LA LEY, EL GARANTIZAR QUE EN EL MARCO DEL RESPETO LA CIUDADANÍA PUEDA TOMAR DECISIONES A PARTIR DE UNA POSICIÓN DE VALORACIÓN DE LAS DISTINTAS PROPUESTAS, EN EL CASO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA APELAMOS A QUE ESTE RESOLUTIVO POSTERIOR AL QUE SE DIO EN SU MOMENTO CON EL PAN BUENO PUES SEA FAVORABLE EFECTIVAMENTE CON SU VOTO APROBATORIO, PERO QUE MÁS ALLÁ DE ESTO OJALA Y LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE ESTÁN CONSIDERANDO OPORTUNO EL UTILIZAR ESTE TIPO DE MECANISMOS PARA POSICIONARSE ELECTORALMENTE RECONSIDEREN QUE FINALMENTE ESE TIPO DE PARTICIPACIONES LO QUE PUEDE HACER ES HARTAR AL ELECTORADO Y PROMOVER EL ABSTENCIONISMO ENTRE EL RESTO DE LA CIUDADANÍA, NOSOTROS APELAMOS A QUE EN EL DEBATE SE CUMPLA LO QUE SE HA PACTADO, LO QUE SE HA DICHO, LO QUE SE HA COMENTADO RESPECTO A LOS TEMAS, RESPECTO A LAS INTERVENCIONES Y QUE NO SEA UN ASUNTO DE DESCALIFICACIONES PERSONALES QUE DEFINITIVAMENTE ES VERGONZOSO, COMO EL DÍA DE AYER ESCUCHAMOS, LOS QUE TUVIMOS OPORTUNIDAD DE HACERLO, LA SERIE DE ACUSACIONES QUE SE VERTIERON EN CONTRA DE NUESTRA CANDIDATA, ENTONCES YO SI QUERÍA COMENTARLO PORQUE MÁS ALLÁ DE ESTA RESOLUCIÓN PUES HUBO MUCHOS DÍAS QUE SE PUDIERON ESCUCHAR ESTOS COMENTARIOS DESCALIFICÁNDONOS Y DESPUÉS DEL DEBATE EL DÍA DE AYER NOS PREOCUPA QUISIERA MANIFESTARLO, OJALA Y SE CUMPLA LA PALABRA Y EL DÍA VIERNES SEA UN DEBATE, UNA PRESENTACIÓN DE IDEAS Y QUE PROPIAMENTE LO QUE ES ESTE ESFUERZO TAN LOABLE EL INSTITUTO NO SE VEA EMPAÑADO POR ESTE TIPO DE SITUACIONES". -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN EXTERNÓ "EN PRIMER TÉRMINO LO QUE AQUÍ SE EXPRESABA POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA RESPECTO A LA QUEJA QUE INTERPUSO LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA EN

CONTRA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTÁ MÁS QUE (ARGUMENTADO), ESE ES EL CASO DEL PROCEDIMIENTO, LOS TIEMPOS Y PLAZOS QUE FIJA LA PROPIA LEY, Y POR SUPUESTO LOS RECURSOS DE QUE PUEDAN HACER USO CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ INVOLUCRADOS; ME LLAMA LA ATENCIÓN EL HECHO DE QUE PUDIERA DARSE EL CASO DE QUE A CADA MOMENTO EL INSTITUTO COMO ARBITRO, VIÉNDOLO ASÍ, DEBIERA DEDICARSE A ESTARNOS LLAMANDO LA ATENCIÓN SOBRE LO QUE YA ESTA EN LA LEY, YO CREO QUE HAY UN COMPROMISO FUNDAMENTAL DE QUIENES ESTAMOS AQUÍ REPRESENTANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD, EN EL MARCO DEL DERECHO Y EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PROPIA LEY, PARA DARLE ALTURA A ESTE PROCESO, SI HEMOS ESCUCHADO EN REPETIDAS OCASIONES DE QUE LO QUE EL INSTITUTO BUSCA, EN TODO EL CONSEJO GENERAL ES LA EQUIDAD, EL RESPETO, LA TRANSPARENCIA, LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO, HASTA AHORITA NO HA SUCEDIDO NADA EXTRAORDINARIO, YO LE LLAMARÍA PEYORATIVAMENTE SON TIROS DE CALENTAMIENTO EN LO QUE SE LLEGA AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, NO NOS DEBE DE ASOMBRAR EL HECHO DE QUE UNA U OTRA FUERZA POLÍTICA ASUMA SUS RESPONSABILIDADES Y USE SUS ARGUMENTOS O SUS MENSAJES, NO EN TODOS LOS CASO PUDIERA CUIDARSE EL ÁMBITO QUE FIJA LA PROPIA LEY PARA QUE HAYA EL RESPETO DE NUESTRAS DIFERENCIAS, PERO TAMBIÉN CREO YO QUE SI VAMOS A ESTAR ASUMIENDO ACTITUDES DE QUEJA O RECLAMACIÓN FUERA DEL CONTEXTO QUE FIJA LA LEY PUES PERDERÍAMOS EL TIEMPO PARA HACER LLAMADOS DE ATENCIÓN, EN SU CASO A LOS PARTIDOS O EN SU CASO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ PRESENTES O EN EL RESTO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, YO ME IRÍA A LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EFECTIVAMENTE HAY UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE FIJÓ LOS LINEAMIENTOS PARA EL DEBATE POLÍTICO Y QUIENES HEMOS ASISTIDO A LA REUNIONES HEMOS SIDO MUY CLAROS, INCLUIDO AL REPRESENTANTE DE LA (COALICIÓN) ALIANZA PARA QUE VIVAMOS MEJOR QUE HA TENIDO UN COMPORTAMIENTO EXCELENTE EN FUNCIÓN DE APROBAR LOS ACUERDOS Y QUE VAMOS A LLEGAR A ESA JORNADA POLÍTICA DEL DEBATE SEGURAMENTE CON LA MEJOR DISPOSICIÓN, AL MENOS POR LO QUE RESPECTA A NUESTRO CANDIDATO LO DIGO Y ASUMO LA CERTEZA DE QUE LOS DEMÁS CANDIDATOS LO HARÁN DE IGUAL MANERA, LO QUE SUCEDE ES QUE AL FINAL DE CUENTAS NO HAY QUE OLVIDAR QUE SOMOS ADVERSARIOS POLÍTICOS Y QUE ESTAMOS EN UNA CONTIENDA POLÍTICA Y TENEMOS ANTE NOSOTROS LA POSIBILIDAD DE POSICIONARNOS PARA ASUMIR LOS CARGOS DE ELECCIÓN QUE ESTÁN EN DISPUTA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, POR SUPUESTO EL PARTIDO EN EL GOBIERNO ASUME UNA CIRCUNSTANCIA EN LA QUE NO QUIERE SER TOCADO O NO QUIERE SER, VAYA, NI MENCIONADO EN ALGUNOS ASPECTOS POR LO QUE SE REQUIERE A SUS CANDIDATOS, AHÍ SI SALE DEL CONTEXTO, PERO VALE LA EXPRESIÓN Y LA RESPETO EN FUNCIÓN DE QUE SI EN DETERMINADO PROGRAMA DE RADIO O TELEVISIÓN O ALGÚN MEDIO INFORMATIVO SE DIGA LO QUE SE DIGA

QUE SI LAS ENCUESTAS ME FAVORECEN O SI EL ENTREVISTADO, PORQUE NO DEJA DE SER UNA ENTREVISTA EN UN PROGRAMA DE RADIO, NO ES UN DEBATE, ES UNA INVITACIÓN QUE HACE LA EMPRESA PARA QUE LOS CANDIDATOS ASISTAN, SI QUIEREN IR BUENO, SI NO QUE NO VAYAN Y QUE LO QUE SE EXPRESE ALLÍ QUEDE EN LA RESPONSABILIDAD PLENA DE CADA UNO DE LOS INTERLOCUTORES EN SU CASO O LO QUE EXPRESEN, POR SUPUESTO QUE A NADIE LE GUSTA QUE OFENDAN A LAS PERSONAS Y ASUMIMOS EL HECHO DE QUE LA PROPIA EMPRESA NO PERMITIRÁ QUE SEAN DENOSTADOS LOS PARTICIPANTES EN CADA UNO DE SUS PROGRAMAS, POR SUPUESTO QUE LOS ESCUCHAMOS CON ATENCIÓN, LOS QUE TUVIERON LA OPORTUNIDAD NO ES NUESTRO CASO, PERO YO ME IRÍA EN FUNCIÓN DE QUE EL INSTITUTO ESTÁ CUMPLIENDO CON CRECES SU RESPONSABILIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS EN EL CASO DE LAS QUEJAS QUE SE LLEGARÁN AQUÍ A PLANTEAR, YO ALEGABA QUE LE DIÉRAMOS LA FORMALIDAD COMO QUEJA O COMO DENUNCIA Y NO COMO UNA SIMPLE EXPRESIÓN O SOLICITUD PARA QUE ASUMAN UNA ACTITUD YA NO DE REGAÑO SINO DE LLAMADAS DE ATENCIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO Y AQUÍ RETOMO ALGO PORQUE EN DÍAS PASADOS HEMOS PUESTO LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, ESAS SI SON QUEJAS EN LO QUE SE REFIERE A LA FALTA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y OTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES QUE VINIERON A FIRMAR UN PACTO DE NEUTRALIDAD AQUÍ ANTE EL INSTITUTO Y NO HAN ASUMIDO SU RESPONSABILIDAD Y SIGUEN MAGNIFICANDO Y DIFUNDIENDO LA OBRA DE GOBIERNO CUANDO CONTRAVIENEN LOS ACUERDOS Y NO ESO LO FUNDAMENTAL QUE ES LA LEY, ENTONCES AHÍ SI SOLICITARÍA QUE LE DEMOS CUMPLIMIENTO EN LO GENERAL, VALE LO EXPRESADO POR MIS ANTECESORES EN EL USO DE LA PALABRA, PERO DEJO EN LA MESA TAMBIÉN LA SITUACIÓN DE QUE SEAN RESPETADAS LAS DECISIONES DEL CONSEJO Y QUE EL CONSEJO NO SEA UNA CAJA DE RESONANCIA NADA MÁS PARA ESTAR RECIBIENDO QUEJAS”.

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ “CON TODO RESPETO RECIBIMOS SUS EXPRESIONES (REPRESENTANTE DEL PARTIDO) REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN ALGUNAS COINCIDIMOS EN OTRAS PENSAMOS QUE ES NECESARIO FIJAR POSICIONAMIENTOS, PARTICULARMENTE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO QUE VIVE BAJA CALIFORNIA SUR ESTABLECE MECANISMOS JURÍDICOS MUY ESPECÍFICOS PARA QUE CAMINEMOS CONJUNTAMENTE POR ESA VÍA EN LA TRANSICIÓN POLÍTICA QUE VIVIMOS EN OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2007 (DOS MIL SIETE) – 2008 (DOS MIL OCHO), DICHO COLOQUIALMENTE Y PERDÓNENME LA EXPRESIÓN, NO HABRÍA PORQUE DAR TANTO BRINCO ESTANDO EL SUELO TAN PAREJO, EFECTIVAMENTE LA LEY ELECTORAL ES CLARA, ME SUMO A ESE LLAMADO, A ESA CONVOCATORIA Y LE RECONOZCO SEÑOR REPRESENTANTE SU EXPRESA DETERMINACIÓN DE HACERLO MANIFIESTO EN EL SENTIDO DE QUE EFECTIVAMENTE ESTAMOS PARA CUMPLIR LA LEY, EFECTIVAMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES

ESTÁN DADAS Y NO HABRÍA NECESIDAD DE ESTAR LLAMÁNDOLE LA ATENCIÓN A CADA PARTIDO POLÍTICO, PORQUE ESTE SALIÉNDOSE DE LA NORMATIVIDAD EN ESE SENTIDO, LAS DISPOSICIONES DE CAMPAÑA SON CLARAS, ¿QUE TIENEN QUE DECIR LOS CANDIDATOS EN LA BÚSQUEDA DEL VOTO CIUDADANO?, EXALTAR SU PLATAFORMA POLÍTICA, SUS PROPUESTAS DE GOBIERNO, LAS SOLUCIONES QUE PROPONEN PARA LAS NECESIDADES Y LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, Y QUE DICE LA LEY, QUE SE REFORMÓ EN MAYO DEL AÑO PASADO, ESTÁN PROSCRITAS LAS CAMPAÑAS NEGRAS Y QUE VEMOS TODOS LOS DÍAS, ES UNA VERGÜENZA REALMENTE Y LO QUIERO DECIR COMO CIUDADANA QUE TAMBIÉN VA A VOTAR EL TRES DE FEBRERO SIN LUGAR A NINGUNA DUDA, ES UNA VERGÜENZA DAR CUENTA PERMANENTE EN UNO Y OTRO SENTIDO, SIN HACER UN SEÑALAMIENTO DIRECTO A NADIE, QUE NO CUMPLIMOS CON LA LEY Y QUE TENEMOS QUE ATENDER LOS CRITERIOS JURISPRUDENCIALES EN EL SENTIDO DE QUE HAY QUE DARLE GARANTÍA DE AUDIENCIA A QUIEN SE SEÑALA COMO AUTOR DE UNA VIOLACIÓN A LA LEY PARA PODERLO SANCIONAR Y QUE ESO DESVINCULA UNA DECISIÓN DEL CONSEJO, EN RAZÓN DE UNA VIOLACIÓN QUE SIN SER SUBJETIVOS Y CON TODO RESPETO LO DIGO, SE ADVIERTE A PRIMERA INSTANCIA, YO QUIERO RETOMAR ESA EXPRESIÓN QUE HACE USTED EN EL SENTIDO DE QUE OJALA TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, DE VERAS DIERAN MUESTRA DE ESA ESTATURA Y DE ESA CIVILIDAD, RECONOZCO SI EL REVOLUCIONARIO POR SU CONDUCTO HACE ESTA EXPRESIÓN PÚBLICA Y LLAMARÍA AL RESTO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS A HACER LO PROPIO, ¿QUE TENEMOS QUE HACER?, SOCIALIZAR CON NUESTRAS ESTRUCTURAS POLÍTICAS AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, EXCLUSIVAMENTE ESO, NO SE TRATA SI UNO SE QUEJA Y SI SE INSTAURA UN PROCEDIMIENTO Y SI SE LE VA A LLAMAR O NO LA ATENCIÓN O SE LE JALAN LAS OREJAS, EL EFECTO DE UNA DISPOSICIÓN VIOLENTADA ESTÁ AHÍ Y VA A QUEDAR AHÍ CON UN EFECTO DEFINITIVAMENTE TRASCENDENTE AL RESULTADO DE LA ELECCIÓN Y NO QUEREMOS SER COMO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SEÑALADOS DE QUE NO ACTUAMOS EN CONSECUENCIA, SIN EMBARGO, INSISTIR, RETOMAR LOS POSTULADOS DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO Y DECIR QUE TENEMOS QUE TRANSITAR POR LA VÍA DE LA LEGALIDAD, NO HAY OTRA Y HEMOS DICHO QUE EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL DEBE SUJETARSE A MODALIDADES ESPECÍFICAS, QUE NO PODEMOS SANCIONAR DELIBERADAMENTE, UNILATERALMENTE, DE TODOS ES CONOCIDO ESTE PRINCIPIO, YA LO HEMOS DICHO, LA SEGURIDAD JURÍDICA QUE TODOS TENEMOS PARA SER OÍDOS Y VENCIDOS EN JUICIO Y YA NOS LO HA DICHO LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN ESE SENTIDO CREO YO QUE A TODOS NOS QUEDA EN LA CONCIENCIA LO QUE ESTAMOS HACIENDO MAL Y LO QUE ESTAMOS HACIENDO BIEN, SIN EMBARGO, COMO ÓRGANO ELECTORAL PARA PODER TOMAR UNA DECISIÓN NECESITAMOS INSTAURAR EL PROCEDIMIENTO QUE YA HABÍAMOS APROBADO CONJUNTAMENTE Y EN ESE SENTIDO DECIRLES QUE ES VALIDA LA DEFENSA QUE TODO

MUNDO HAGA DE SUS INTERESES, PERO HACERLES EL LLAMADO PARA QUE LO HAGAMOS CON ESTATURA, CON CIVILIDAD, NO QUEREMOS SER ESA CAJA DE RESONANCIA QUE USTED HA MANIFESTADO, NO ES NUESTRO PAPEL, SIN EMBARGO, CONSIDERANDO QUE EL ESTADIO DE DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA EN BAJA CALIFORNIA SUR NO HA ALCANZADO SU CENIT, SU CÚSPIDE, QUE NOS FALTA MUCHO POR CONSOLIDAR UN SISTEMA DEMOCRÁTICO REAL EN DONDE LAS FUERZAS POLÍTICAS ASUMAN SU ROL HISTÓRICO, TENEMOS QUE IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE VENGAN A ABONARLE A ESE EJERCICIO ARBITRAL QUE ESTAMOS HACIENDO COMO AUTORIDAD ELECTORAL, EN ESE SENTIDO DECIRLES QUE LO VAMOS A SEGUIR HACIENDO ASÍ PORQUE ASÍ ESTÁ DELINEADA NUESTRA LEY, PORQUE ASÍ LO SUGIERE EL SISTEMA JURÍDICO QUE IMPERA EN BAJA CALIFORNIA SUR Y QUE QUEREMOS HACER ESA ARMONÍA ENTRE PERMITIR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SER TOLERANTES, NO PODEMOS IRNOS A UNO U OTRO EXTREMO, PERO SI HACER PÚBLICO EL HECHO DE QUE CADA PARTIDO POLÍTICO TIENE UNA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA EN ESTE MOMENTO, QUE NOS QUEDA A TODOS CLARO CUÁLES SON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y QUE YA NOS TOCA A CADA UNO Y A NUESTRA CONCIENCIA SI LE CUMPLIMOS AL CIUDADANO EN BAJA CALIFORNIA SUR, SI LE OFRECEMOS CAMPAÑAS QUE SE AJUSTEN A LA LEY O ENTRAMOS A LA DESCALIFICACIÓN DE UNOS A OTROS, A NADIE LE AYUDA ESO, INSISTIR EN QUE VAMOS A APLICAR LA LEY, NO PUEDE SER DE OTRA MANERA Y DESDE LUEGO AL LLAMADO RESPETUOSO PERMANENTE A QUE SE DESPLIEGUEN CAMPAÑAS POLÍTICAS APEGADAS A LA LEY, QUE LOS CIUDADANOS EN BAJA CALIFORNIA SUR SE SIENTAN ORGULLOSOS DE SUS POLÍTICOS, QUE SE SIENTAN ESTIMULADOS EN OBSEQUIARLES SU VOTO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, NO QUE VEAN UNA ALGIDA CONFRONTACIÓN DONDE LO MÁS QUE PUEDA PASAR ES QUE SE INHIBA LA INTENCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, TRABAJAMOS TODOS LOS DÍAS EN DIFUSIÓN, EN ESFUERZOS EXTRAORDINARIOS PARA LLAMAR LA ATENCIÓN DEL CIUDADANO PARA QUE ACUDA A VOTAR, NO QUEREMOS VER UN RESULTADO DONDE CON UN PORCENTAJE MÍNIMO ALGUIEN LLEGUE A SER LEGITIMADO COMO REPRESENTANTE POPULAR, ESO A NADIE LE CONVIENE, AÚN CUANDO EL ASPECTO DE LA LEGALIDAD ESTE DEBIDAMENTE CUBIERTO, EL INSTITUTO LES HACE UN LLAMADO A ESO, QUE PONDEREMOS EL RESPETO QUE NOS MERECEN LOS CIUDADANOS EN BAJA CALIFORNIA SUR, A QUE PONDEREMOS Y DEMOS EL EJEMPLO DE QUE SI QUEREMOS REPRESENTARLOS ES PORQUE PRACTICAMOS EL RESPETO A LA LEY TODOS LOS DÍAS, EN DARLES ESE EJEMPLO, EN DARLES LA CERTEZA DE QUE PODEMOS SER BUENOS REPRESENTANTES POLÍTICOS SI NOS OTORGAN SU VOTO, EN NADA FORTALECE AL SISTEMA DEMOCRÁTICO EN BAJA CALIFORNIA SUR, INCIPIENTE, UNA GUERRA SUCIA EN ESTA ETAPA DE CAMPAÑAS ELECTORALES, ESTÁ AHÍ EL LLAMADO, ASUMAMOS CADA QUIEN NUESTRA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA EN ESTE MOMENTO POLÍTICO EN BAJA CALIFORNIA SUR Y NO DEMOS PIE A QUE DESPUÉS SE NOS REPROCHE, HAGO VOTOS PORQUE ESTE LLAMADO TENGA ECO,

DESDE LUEGO CON EL MÁS PROFUNDO DE LOS RESPETOS A LA TAREA POLÍTICA DE CADA UNA DE LAS FUERZAS QUE ESTÁN AQUÍ REPRESENTADAS Y POR CUANTO HACE AL DEBATE SEÑOR REPRESENTANTE DECIRLE QUE ME SUMO TAMBIÉN A QUE ESTE EJERCICIO NOVEDOSO, INNOVADOR, IMPORTANTE, QUE ES UN ESCAPARATE PARA QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN A QUIENES PRETENDEN REPRESENTARLOS SE LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS AQUÍ ACORDADOS Y HE PEDIDO YO AL CONSEJERO TITULAR DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO COMENTE CON EL MODERADOR DEL EVENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS REGLAS ESTÁN MUY CLARAS, QUE OJALA NO SE DE PIE A UN ESCÁNDALO PORQUE SERÍA MUY NEGATIVO, PERO VAMOS A TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LOS DEBATIENTES SE EXPRESEN PONDERANDO SU PROPUESTA DE GOBIERNO Y QUE DEJEMOS DE LADO, PORQUE ASÍ HEMOS COINCIDIDO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS Y LOS PARTIDOS, ESAS DENOSTACIONES, SIN OLVIDAR QUE EL PROPIO DEBATE POR SU NATURALEZA JURÍDICA Y POLÍTICA GENERA ESA PASIÓN Y QUE SIN DUDA HABRÁ ALGUNAS EXPRESIONES DE UNOS A OTROS, SIEMPRE QUE NO SE SALGAN DE SUS CAUCES YO CREO QUE NO PASA NADA, PERO QUE NO VAYAN MÁS ALLÁ, LO VAMOS A CUIDAR DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN, QUEREMOS SENTIRNOS ORGULLOSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN BAJA CALIFORNIA SUR Y DESDE LUEGO HONRADOS DE LOS CIUDADANOS QUE SON CANDIDATOS, OJALA QUE NOS DEN ESA OPORTUNIDAD, PORQUE ESTAREMOS AHÍ COMO ÓRGANO RECTOR DEL PROCESO ELECTORAL PARA RECONOCER A QUIEN TENGA LA DISPOSICIÓN DE CUMPLIR LA LEY Y DE MUESTRAS DE ELLO, CONFIRME SU CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA, PERO TAMBIÉN EN SU MOMENTO, OJALA NOS LO PERMITA EL DEVENIR HISTÓRICO DEL PROCESO ELECTORAL, HACER EL SEÑALAMIENTO A QUIEN NO SE AJUSTE A EL, ESPEREMOS QUE SEA EL MENOR DE LOS CASOS, SEAN LOS PORTADORES DE ESTA CONVOCATORIA A SUS CANDIDATOS, PORQUE INSISTO LO QUE MÁS DEBE RESCATARSE EN ESTE PROCESO ELECTORAL ES LA DEUDA QUE TENEMOS CON LOS CIUDADANOS, QUE SE SIENTAN ORGULLOSOS DE SUS POLÍTICOS, DE SUS REPRESENTANTES POPULARES, QUE EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS SE FORTALEZCA PORQUE NO ES DISCURSO ESTÁ TRASTOCADO EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, DEBEMOS TRABAJAR EN ESO, ES VALIDO INSISTO HACER PRONUNCIAMIENTOS, ES VALIDA LA PASIÓN EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS PERO TAMBIÉN ES VALIDO QUE NO DEJEMOS DE LADO QUE LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN POLÍTICA DEBEN DE CAMINAR ESTRICTAMENTE POR LA DIRECTRIZ DE LA LEY, OJALA QUE LE PODAMOS DAR ESA SATISFACCIÓN A BAJA CALIFORNIA SUR Y A SUS CIUDADANOS, LE SOLICITARÍA SEÑOR CONSEJERO, TOMARÁ NOTA DE LOS CUESTIONAMIENTOS, LAS PREOCUPACIONES DEL REVOLUCIONARIO QUE CREO QUE NOS SON COMUNES, PERO A VIRTUD DE SU EXPRESIÓN SUMARNOS A ELLO QUE LE DEMOS EL CUIDADO DEBIDO A ESTE EVENTO Y QUE OJALA PODAMOS SENTIRNOS SATISFECHOS DE HABER PASADO A LA HISTORIA COMO LA PRIMERA

INTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO QUE VERIFICÓ A TRAVÉS DE LA REFORMA A LA LEY UN DEBATE Y QUE ESTE SE HAYA DADO CON LA ALTURA QUE LA CIUDADANÍA REQUIERE”. POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN EXPUSO “CREO QUE ES UNA COINCIDENCIA DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y TODOS LOS QUE INTEGRAMOS EL CONSEJO, EN CADA UNA DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES, QUE SE DE UN DEBATE DE ALTURA, SIN EMBARGO, ME PREOCUPA LO EXPRESADO POR EL COMPAÑERO DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, EN EL SENTIDO DE QUERER COARTAR DE ANTEMANO EL QUE SE PUDIERAN DAR ALGUNAS SITUACIONES QUE POR SU NATURALEZA SE VAN A DAR, NO OLVIDEMOS QUE ESTO ES UN DEBATE, NO ES UNA EXPOSICIÓN DE IDEAS, NO OLVIDEMOS QUE ESTO ES UN DEBATE, NO ES UNA EXPOSICIÓN DE IDEAS, ES UN DEBATE EN EL QUE LOS CANDIDATOS VAN A DECIR QUE PROPUESTAS TIENEN, QUE QUIEREN HACER, PERO TAMBIÉN ES VALIDO POR PARTE DE ELLOS MISMOS CUESTIONAR A QUIENES DICEN QUE QUIEREN HACER, EL PORQUE NO HAN HECHO O NO HICIERON EN SU MOMENTO, SIEMPRE Y CUANDO LO HAGAN CON TODO EL RESPETO QUE SE MERECEEN TODAS LAS PARTES, EN ESTE SENTIDO YO SI QUISIERA PEDIRLES QUE NO VAYAMOS A CONFUNDIRNOS Y VAYAMOS A COARTAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EN UN MOMENTO DADO, DE CADA UNO DE LOS DEBATIENTES, QUE SE DE CON ALTURA, QUE SE DE EN ESTRICTO APEGO A LA LEY, ESO ES LO QUE TODOS QUEREMOS Y A TODOS NOS PREOCUPA PERO NO OLVIDEMOS QUE ESTO ES UN DEBATE”. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE LOS TÉRMINOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DEBATE YA ESTÁN ACORDADOS Y QUE LAS EXPRESIONES ANTERIORES COMIENZAN A SALIRSE DEL CONTEXTO DEL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO; EN ESE SENTIDO, DIJO, SE LE CEDERÁ LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, PARA QUE FIJE UNA POSICIÓN FINAL RESPECTO AL DEBATE QUE SE REALIZARÁ Y LUEGO SE PROSEGUIRA CON EL DESAHOGO DEL PUNTO. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ PARA ABONAR LO PLANTEDO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE ESTE INSTITUTO HA ASUMIDO SU RESPONSABILIDAD DÁNDOLE UN PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA LEY, CON EL OBJETO DE DOTAR DE CERTEZA AL PROCESO ELECTORAL; LUEGO INVITÓ A LOS REPRESENTANTES DE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A QUE ASUMAN EL COMPROMISO QUE TIENEN PARA CON LA CIUDADANÍA, LA CUAL “ESTÁ ÁVIDA DE QUE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA SEA DE ALTURA, DE QUE LOS RECLAMOS MÁS ALLÁ DE LAS OSTENTACIONES O DE LOS CUESTIONAMIENTOS SEAN PROPUESTAS”; DICHO LO ANTERIOR APUNTÓ QUE UNA GRAN PARTE DE QUIENES CONFORMAN A LA CIUDADANÍA EN SU CONJUNTO SON JOVENES Y A ELLOS “HAY QUE DARLE LA OPORTUNIDAD DE QUE CREAN EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE QUE CREAN EN LOS PARTIDOS”; ACTO SEGUIDO EXPUSO QUE AL PLANEAR LA FORMA COMO HABRÁ DE LLEVARSE A CABO EL DEBATE DEL PRÓXIMO 18 (DIECIOCHO) DE ENERO, HA HABIDO

VARIOS CONCENSOS Y DIFERENDOS PERO AL FINAL SE HA LOGRADO CONCRETAR UN ACUERDO, DENTRO DEL MARCO DE LA LEGALIDAD, "QUE OJALA Y A LA HORA DE LA HORA SEA RESPETADO EN POS DE LA CIUDADANÍA". -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA; DESPUÉS INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN ECONÓMICA EL DICTAMÉN MOTIVO DEL PRESENTE PUNTO. -----

----- EL SECRETARIO GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL DICTAMEN RECAÍDO AL RECURSO DE QUEJA PRESENTADA POR LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA", A EFECTO DE QUE EL PROMOCIONAL PROPAGANDISTA, DIFUNDIDO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A TRAVÉS DE LAS ESTACIONES RADIOFÓNICAS DE FRECUENCIA MODULADA 90.1 Y 96.7M EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DENTRO DEL PROCESO ESTATAL ELECTORAL 2007 – 2008 (DOS MIL SIETE – DOS MIL OCHO), SEA RETIRADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR VIRTUD DE LOS CUALES SE DIFUNDE; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE BRINDÓ UN RECONOCIMIENTO AL SECRETARIO GENERAL POR EL TRABAJO REALIZADO; DESPUÉS INSTRUYÓ AL MISMO, PARA QUE PROSIGUIERA CON EL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE ELLA TENÍA UN ASUNTO GENERAL; POSTERIORMENTE LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE CONTEXTUALIZARA LO RELATIVO A LA PETICIÓN QUE LE HIZO A ESTE INSTITUTO UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA ENLAZARSE A LA SEÑAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) A EJECUTARSE EN LA PRÓXIMA JORNADA ELECTORAL. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE EL GRUPO EDITORIAL REFORMA CONFORMADO POR LOS PERIÓDICOS EL NORTE, REFORMA, MURAL Y PALABRA, HA SOLICITADO QUE SE LE PERMITA ENLAZARSE A LA SEÑAL DEL REFERIDO PROGRAMA CON EL OBJETO DE RETRANSMITIRLA. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA ABUNDÓ QUE ATENDIENDO LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS DEL PREP, QUE YA EXPLICABA CON ANTERIORIDAD EL DIRECTOR GENERAL DE PODERNET, S.A. DE C.V., ING. FRANCISCO GARDUÑO LOMELÍN, ES POSIBLE QUE SE ESTABLEZCA EL VÍNCULO SOLICITADO Y EN RAZÓN DE ELLO, PUNTUALIZÓ, ESTE ASUNTO SE SOMETARÁ PRIMERO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y DESPUÉS A VOTACIÓN; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN EXPRESÓ "ME PARECE EXCELENTE (...)QUE EXISTA EL INTERÉS DE LOS MEDIOS NO SOLAMENTE LOCALES SINO

TAMBIÉN NACIONALES, PORQUE EN OTRAS OCASIONES NO EXISTIMOS, NO HA PINTADO BAJA CALIFORNIA SUR, SEÑA DE QUE AHORA EL INTERÉS NO SOLAMENTE ES DE LOS PARTIDOS SINO DEL ÓRGANO ELECTORAL Y QUE LA CIUDADANÍA EN GENERAL ESTÁ INTERESADA EN EL PROCESO DE BAJA CALIFORNIA SUR”; A CONTINUACIÓN INSTÓ AL CONSEJO GENERAL A QUE CONSIDERE TÉCNICAMENTE LA POSIBILIDAD DE QUE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TANTO NACIONALES COMO LOCALES PODRÍAN BUSCAR EL ENLAZARSE A LA SEÑAL DEL PREP “NO VAYA A SER QUE HASTA SE SATUREN”. -----

- - - - LA CONSEJERA PRESIDENTA RECORDÓ QUE CUANDO SE EFECTUÓ LA REUNIÓN DE TRABAJO DESTINADA A LA EXPOSICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PREP POR PARTE DE EL DIRECTOR GENERAL DE PODERNET, S.A. DE C.V., ING. FRANCISCO GARDUÑO LOMELÍN, SE EXPLICÓ QUE CUALQUIER PERSONA PODRÍA OBSERVAR LOS DATOS DEL PREP DESDE SU HOGAR SI CUENTA CON UNA COMPUTADORA, SIN EMBARGO, EN EL CASO PARTICULAR DEL GRUPO REFORMA, ESTE TUVO A BIEN EL FORMALIZAR LA REFERIDA PETICIÓN; EN ESE ORDEN DE IDEAS Y SI ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN LO DECIDE ASÍ, DIJO, SE PROCEDERÍA A OTORGAR LA MISMA. -----

- - - - A CONTINUACIÓN SEÑALÓ QUE EL ACUERDO QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA “SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE QUIEN LO SOLICITE FORMALMENTE AL INSTITUTO PARA QUE TENGA UNA LIGA Y PUEDA TRANSMITIR EL PREP UNA VEZ QUE SE ESTE GENERANDO POR LA EMPRESA Y EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR”. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE SOMETIERA A VOTACIÓN EL REFERIDO ACUERDO. -----

- - - - EL SECRETARIO GENERAL PROCEDÍO A SOMETER A VOTACIÓN LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL GRUPO EDITORIAL REFORMA POR CONDUCTO DE LA CONSEJERA PRESIDENTA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN ESA TONICA SE ELEVÓ A LA CATEGORÍA DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL. - - -

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE PROCEDIERA A ENGROSAR EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL RECIÉN APROBADO Y LE DIRIGIERA, MEDIANTE OFICIO, UNA RESPUESTA AL SOLICITANTE; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUÉN MÁS DESEABA EMITIR UN COMENTARIO SOBRE EL ASUNTO EN PARTICULAR; POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA, PREGUNTÓ SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEABA ELEVAR A LA MESA OTRO ASUNTO GENERAL; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ “TRAIGO CUATRO PUNTOS PARA DESAHOJAR EN ASUNTOS GENERALES, EL PRIMERO DE ELLOS ES EN EL SENTIDO QUE SE NOS HIZO LLEGAR A NOSOTROS, SINO MAL RECUERDO LA SEMANA PRÓXIMA PASADA, UN OFICIO EN EL QUE NOS SOLICITABA ESTE

INSTITUTO A PETICIÓN, SINO MAL RECUERDO, DEL AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, QUE SE RETIRARAN MANTAS, TODO TIPO DE PUBLICIDAD QUE ESTABA EN LOS PUENTES PEATONALES, EN ESTE SENTIDO YO QUIERO EXPRESARLE QUE ESTA REPRESENTACIÓN LE COMUNICÓ A LOS CANDIDATOS Y PROCEDIERON A SU RETIRO PERO LA SORPRESA QUE SE ESTÁN LLEVANDO ES QUE ESOS ESPACIOS QUE SE QUEDARON VACÍOS LOS ESTÁ UTILIZANDO AHORA LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA PARA PONER MÁS MANTAS, ENTONCES YO PEDIRÍA QUE EN ATENCIÓN A ESTE OFICIO SE TOMARAN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE SE RETIRA TOTAL Y ABSOLUTAMENTE TODA ESA PUBLICIDAD EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO QUE NOS HICIERON LLEGAR. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA EXPLICÓ QUE EN BASE AL CONVENIO QUE SE CELEBRÓ PARA LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA, EN EL CUAL SE CONSIDERÓ LA SOLICITUD QUE DIRIGIÓ A ESTE ÓRGANO EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA CON EL OBJETO DE QUE NO SE COLOCARA PROPOGANDA POLÍTICA SOBRE LOS SITIOS CONSIDERADOS MONUMENTOS, ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ESPACIOS ARTISTICOS E HISTÓRICOS SE DETERMINÓ QUE EN CIERTOS LUGARES DE LA GEOGRAFÍA ESTATAL ESTUVERA RESTRINGIDA LA FIJACIÓN DE PROPAGANDA; EN ESA TESISURA SE HA CIRCULADO ENTRE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS UN OFICIO EN EL QUE POR RESPETO AL ACUERDO TOMADO EN TORNO A DICHS ESPACIOS PROCEDAN, SI ES EL CASO A RETIRAR DE ESTOS SU PROPAGANDA POLÍTICA YA QUE DE NO HACERLO SI SERÁ RETIRADO POR EL PERSONAL DISPUESTO PARA TAL EEFECTO POR LOS DIVERSOS AYUNTAMIENTOS; POSTERIORMENTE ACLARÓ QUE LOS SEÑALAMIENTOS SUBJETIVOS NO SERÁN TOMADOS COMO UN REFERENTE DE CERTEZA PORQUE NO SE PUEDE TRABAJAR ASÍ, SIN EMBARGO, ES NECESARIO QUE PERMEE AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS Y ENTRE SUS CANDIDATOS LA IDEA DE QUE LA PROPAGANDA DE CAMPAÑA COLOCADA SOBRE LOS LUGARES RESTRINGIDOS SERÁ RETIRADA; ACTO SEGUIDO MANIFESTÓ QUE LOS LUGARES DONDE NO SE PUEDE COLOCAR PROPAGANDA POLÍTICA SON CLAROS, NO OBSTANTE, SI ALGÚN PARTIDO POLÍTICO REQUIERE QUE DE NUEVA CUENTA SE LE PROPORCIONE EL LISTADO DE LOS MISMOS, SE HARÁ CON GUSTO; DICHO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR QUIEN SEÑALÓ “EN ESTE SENTIDO EL TÉRMINO YA VENCIO, YO SI LE SUGERIRÍA QUE SE TOMARÁN LA ACCIONES QUE CORRESPONDAN”. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE SE TOMARÍA LA NOTA CORRESPONDIENTE; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR QUIEN EXTERNÓ “EL SEGUNDO PUNTO QUE TRAIGO ES UNA PREOCUPACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN, EN CUANTO A UNA VEZ QUE FINALIZA LA ETAPA DEL PROCESO ELECTORAL EN EL QUE SE HACEN EL CONTEO DE LA BOLETAS ELECTORALES Y SE CIERRA LA URNA, RESPECTO A QUE HAY CASILLAS QUE POR SU CARACTERÍSTICA RURAL SE ENCUENTRAN LEJOS DE LOS CENTROS DE ACOPIO, LA

EXPERIENCIA NOS HA DEMOSTRADO A NOSOTROS QUE EN ESAS CASILLAS, POR LO GENERAL, LOS QUE SON FUNCIONARIOS DE CASILLA NO SON LOS QUE TRASLADAN LAS URNAS AL CENTRO DE ACOPIO CORRESPONDIENTE SINO QUE, EN UN MOMENTO DADO, SE AUXILIAN CON LAS FUERZAS POLICÍACAS O BIEN LAS TRASLADA EL DELEGADO O EL SUB. DELEGADO MUNICIPAL, HACIENDO UN ANÁLISIS DE ESO Y ESTO SE LOS DIGO POR LOS PROCESOS ANTERIORES QUE HEMOS VIVIDO Y USTEDES PUEDEN HACER UN COMPARATIVO, INCLUSIVE, DE LAS CIFRAS QUE HAY DE VOTACIÓN, EN LA QUE EN ESAS CASILLAS CURIOSAMENTE SE ELEVA LA VOTACIÓN Y EN OTROS CASOS HAY MUCHO VOTO NULO, LA PRÁCTICA QUE SE HACE ES QUE QUIENES SE TRAEN ESAS URNAS PARA ACÁ, ABREN LAS URNAS Y HACEN LO QUE ELLOS ACOSTUMBRAN A HACER, YO PEDIRÍA EN ESTE SENTIDO, YO PEDIRÍA A ESTE CONSEJO Y A LA COMISIÓN RESPECTIVA, QUE EN UN MOMENTO DADO PUDIERA IMPLEMENTARSE UN MECANISMO EN QUE SEAN ESAS CASILLAS DE LAS POSITAS, LOS BURROS, ÓSEA TODO LO QUE ESTÁ GENERALMENTE ALEJADO, PUDIERA HABER UNA AUXILIAR ELECTORAL QUE SE RESPONSABILIZARA Y A LA PAR CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUDIERAN TRAERSE ESAS URNAS AL CENTRO DE ACOPIO, ESTO YO SE LOS PIDO PORQUE INCLUSIVE NOS HA SUCEDIDO QUE CUANDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE QUIEREN VENIR ATRÁS DE LA URNA O CON LAS URNAS, JUNTO CON LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, NO LES ES PERMITIDO Y LUEGO ACELERAN Y LOS DEJAN Y SE PIERDEN, ES UN ATENTO LLAMADO, MUY RESPETUOSO, EN BASE, REPITO, A EXPERIENCIAS DE PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, QUE SÍ YO CREO QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE EVITAR Y SEGUIR CON ESA TRANSPARENCIA Y ESA CERTEZA QUE SE LE ESTÁ DANDO A ESTE PROCESO”.

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL PARA QUE EXPLICARÁ CUAL ES EL PROCEDIMIENTP QUE POR LEY SE SEGUIRÁ AL TRASLADAR A LOS COMITÉS DISTRITALES Y MUNICIPALES LOS PAQUETES ELECTORALES. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL CONSIDERÓ QUE ES VALIDA LA PREOCUPACIÓN POR EL DESTINO DE LAS ACTAS Y LAS BOLETAS ELECTORALES; LUEGO EXPLICÓ QUE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO ESTABLECE EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 234 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO) QUE “UNA VEZ CLAUSURADAS LAS CASILLAS, LOS PRESIDENTES DE LAS MISMAS, BAJO SU RESPONSABILIDAD HARÁN LLEGAR AL COMITÉ DISTRITAL ELECTORAL QUE CORRESPONDA LOS PAQUETES Y LOS EXPEDIENTES DE CASILLA...”; ASÍ MISMO, DIJO, EL ARTÍCULO 237 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE) DE LA CITADA LEY PRECISA QUE “LOS COMITES DISTRITALES ELECTORALES PODRAN ACORDAR QUE SE ESTABLEZCA UN MECANISMO PARA LA RECOLECCION DE LA DOCUMENTACION DE LAS CASILLAS CUANDO FUERE NECESARIO EN LOS TERMINOS DE ESTA LEY. LO ANTERIOR, SE REALIZARA BAJO LA VIGILANCIA DE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS O

COALICIONES QUE ASI DESEAREN HACERLO”; EN ESE CONTEXTO, PUNTUALIZÓ, LOS COMITÉS DISTRITALES PODRÁN VALERSE DE AUXILIARES ELECTORALES, QUIENES DEBERÁN CONTAR CON UNA CAPACITACIÓN PREVIA; ENSEGUIDA SEÑALÓ QUE PARA EL CASO DE AQUELLAS CASILLAS DEL NORTE DE COMONDÚ Y DEL SUR DEL ESTADO QUE POR SUS CONDICIONES GEOGRÁFICAS SE ENCUENTREN ALEJADAS DE LOS COMITÉS DISTRITALES SE INSTALARÁ UN CENTRO DE ACOPIO Y UNA VEZ QUE LOS PAQUETES DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE CORRESPONDAN HAYAN SIDO RECEPTADOS, ESTOS SE REMITIRÁN AL COMITÉ DEL DISTRITO ELECTORAL RESPECTIVO; DESPUÉS COMENTÓ QUE TANTO LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA COMO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LE HAN SUGERIDO A CADA UNO DE LOS COMITÉS DISTRITALES QUE INCORPOREN, AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS NECESIDADES PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, LA PRESENCIA DE UN AUXILIAR ELECTORAL. -----

- - - - ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR EXPUSO: “GRACIAS CONSEJERO, ME DA TRANQUILIDAD LO EXPRESADO POR USTED, OTRO PUNTO QUE TENGO ES EN EL SENTIDO DE UNAS INQUIETUDES QUE NOS HAN HECHO LLEGAR ALGUNOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE QUE LOS ESTÁN PRESIONANDO Y ESTÁN SON PRÁCTICAS ANTIDEMOCRÁTICAS QUE LAMENTABLEMENTE SE DAN, LOS ESTÁN PRESIONANDO PARA QUE EJERZAN SU VOTO, ESE DÍA, A FAVOR DE LA COALICIÓN ALIANZA POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, LAMENTABLEMENTE NO LO PUEDEN EXPRESAR DIRECTAMENTE PORQUE LOS CORREN Y ESE ES EL TEMOR DE ELLOS PERO NOS HAN HECHO VER LA INQUIETUD DE QUE EN ESTA OCASIÓN YA NO SE VAN A LLEVAR A CABO LOS FAMOSOS MENUDOS COMO TRADICIONALMENTE LO HACÍAN, SINO QUE AHORA LES ESTÁN PIDIENDO QUE VAYAN A VOTAR Y CON SU CELULAR TOMEN LA FOTO DE LA BOLETA EN LA QUE ESTE CRUZADO A FAVOR DE DICHA COALICIÓN, PARA GARANTIZARLES, EN UN MOMENTO DADO, SU PERMANENCIA EN EL TRABAJO O BIEN PARA PODER HACERSE MERECEDORES, QUIENES EN ESTE CASO YA ESTÁN A PUNTO DE LOGRARLO, DE UNA BASE SINDICAL, ESTO NOS PREOCUPA, YO SÉ QUE ES ALGO MUY NOVEDOSO, QUE NUNCA LO HABÍAMOS VIVIDO, SOBRE TODO POR LOS AVANCES TECNOLÓGICOS QUE TENEMOS PERO SI ME GUSTARÍA Y DEJO LA INQUIETUD EN ESTA MESA DE QUE PUDIÉRAMOS EN UN MOMENTO DADO TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES, NO SÉ QUE PUDIÉRAMOS HACER, DE MOMENTO NO TENGO ALGUNA IDEA, PARA PODER EVITAR QUE SE DIERAN ESTAS PRÁCTICAS ESE DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

- - - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL RPRESETANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, C. ING. ADRIÁN CHÁVEZ RUÍZ, QUIEN APUNTÓ “DEFINITIVAMENTE DIFAMA, DECÍA UN REFRÁN QUE ALGO QUEDARÁ, ÓSEA COMO DECÍA GOEBBELS, UNA MENTIRA QUE ES REPETIDA MIL VECES TERMINA FINALMENTE IMPACTANDO AL RESTO DEL ELECTORADO, NOSOTROS NO SOLO ESTAMOS EN CONTRA DE

CUALQUIER PRÁCTICA ANTIDEMOCRÁTICA O CUALQUIER MECANISMO QUE PUEDA IMPEDIR EL LIBRE EJERCICIO DEL VOTO SINO RECHAZAMOS TAJANTEMENTE EL QUE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA SE ENCUENTRE VINCULADA CON ACTOS DE ESTA U OTRA NATURALEZA, EXISTE LA FEPADE (FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA DELITOS ELECTORALES), EXISTE EL GOBIERNO FEDERAL QUE NO ES DEL MISMO PARTIDO DEL QUE SOMOS LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, SI HUBIERA TAL SITUACIÓN CREEMOS (QUE) YA ESTARÍA REVISÁNDOSE EN OTRO NIVEL, OBVIAMENTE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL COMO PARTE INTEGRANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR TIENE DENTRO DE LOS FUNCIONARIOS FEDERALES DISTINGUIDOS MILITANTES QUE HUBIERAN PODIDO HABER TRATADO DE BUSCAR QUE SE INICIARA UNA INVESTIGACIÓN, ETC., ENTONCES NOSOTROS NO ESTAMOS EN ESA CIRCUNSTANCIA, PRIMERO POR UNA CUESTIÓN DE PRINCIPIOS Y SEGUNDO PORQUE NO LO REQUERIMOS, NO LO REQUERIMOS, NI LO ESTAMOS BUSCANDO Y OBTENER ALGUNA CIRCUNSTANCIA DE ESTA NATURALEZA YO CREO QUE SE DEBIERA DE INVESTIGAR, EN TODO CASO DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES Y CREEMOS NOSOTROS TOTALMENTE NECESARIO HACER MANIFIESTO NUESTRO RECHAZO A ESE TIPO DE IMPUTACIONES QUE FINALMENTE CREEMOS SON DOLOSAS Y QUE NO CONLLEVAN SINO A SEGUIR ENLODANDO A LA COALICIÓN QUE EN ESTOS MOMENTOS, AHORA SI QUE A NUESTRO JUICIO SUBJETIVO Y CON ALGUNAS MEDICIONES QUE HEMOS ENTREGADO AL INSTITUTO PARA PODER PUBLICAR, POR CIERTO, NO COMO OTRAS ENCUESTAS QUE SEPA COMO SE HICIERON, NI QUIEN LAS HIZO, NI EN QUE FORMA Y QUE NOS UBICAN EN LAS PREFERENCIAS DEL ELECTORADO, NO LO REQUERIMOS Y NO LO QUISIÉRAMOS AÚN QUE HUBIÉRAMOS OCUPADO ALGÚN VOTO Y NO LO HEMOS HECHO NI CUANDO ESTUVIMOS EN LA OPOSICIÓN”. -----
----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA MANIFESTÓ “ESTE ASUNTO EN PARTICULAR COMO QUE DE REPENTE NOS DEJA IMPOSIBILITADOS A ACTUAR PERO ESTAMOS HABLANDO DE SUPUESTOS HIPOTÉTICOS, ACONTECIMIENTOS FUTUROS E INCIERTOS, NO OBSTANTE, HAY UN ESQUEMA JURÍDICO QUE PERMITEN QUE SE REVISEN A PUNTUALIDAD LAS PRÁCTICAS CONTRARIAS AL ESQUEMA SOBRE EL CUAL DEBE OPERAR LA JORNADA ELECTORAL Y DESDE LUEGO CONSIDERAR QUE EL BIEN JURÍDICO TUTELADO QUE ES LA SECRECÍA DEL VOTO SE RESGUARDE, EN ESE SENTIDO, INVITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUIEN TENGA ELEMENTOS CIERTOS SOBRE ALGUNA CONDUCTA ATÍPICA QUE SE ESTÉ LLEVANDO A CABO EN EL PROCESO ELECTORAL, DE DONDE PROVENGA SU ORIGEN, PARA QUE HAGA LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, EN ESTE CASO NO PODEMOS NOSOTROS PRONUNCIARNOS SOBRE UNA EXPRESIÓN DE UN ENTE ANÓNIMO PORQUE NO TENEMOS ELEMENTO DE QUIEN LO DIJO, CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS, ETCÉTERA, PERO SI QUE NOS AYUDEN A DESTERRAR EL FANTASMA DE LA COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO A TRAVÉS DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DE LOS DELITOS CUALQUIER CONDUCTA QUE

RESULTE CONTRARIA AL ESPÍRITU QUE DEBE PRIVAR CON RESPECTO A LA LEY EN EL PROCESO ELECTORAL, ÓSEA NO PUDIÉRAMOS PRONUNCIARNOS EN EL SENTIDO DE QUE NOS HAN COMENTADO, ETCÉTERA, NO PODEMOS CONSIDERARLO COMO UN HECHO ABSOLUTO, MUCHO MENOS PENSAR EN QUE PUDIÉRAMOS EVITAR QUE EL CIUDADANO LLEGUE CON CELULAR A LA CASILLA, ÓSEA ES ALGO QUE SE ENCUENTRA FUERA DEL ALCANCE, SI DE POR SI LOS CIUDADANOS ESTÁN RETICENTES A ACUDIR A LAS URNAS Y LUEGO LES RESTRINGIMOS LA ENTRADA CON SUS OBJETOS PERSONALES MENOS VAN A QUERER VOTAR”. -----

----- ENSEGUIDA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN, EXTERNÓ: "LOS DOS PUNTOS QUE YA HABÍA TRATADO EL COMPAÑERO DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR TAMBIÉN ERAN DOS PUNTOS QUE YO NECESITABA TRATAR COMO ASUNTOS GENERALES, CREO QUE YA EXISTIENDO DOS PARTICIPACIONES EN ESE SENTIDO EL CONSEJO GENERAL TENDRÍA QUE TOMAR LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS PARA LOS PUNTOS QUE AQUÍ SE TOCAN (...), UNA, LA PRIMERA EXCEDÍA LA DE LA PROPAGANDA EN LOS PUENTES, YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE IR A TRABAJAR EL DOMINGO AL MUNICIPIO DE LOS CABOS Y CONSTATE QUE EFECTIVAMENTE LA SITUACIÓN QUE PLANTEA EL COMPAÑERO DE LA COALICIÓN (ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR), (ES CIERTA) SE ENCUENTRAN LOS PUENTES TAPIZADOS DE AMARILLO, PONGÁMOSLE ASÍ, SIN TOCAR PARTIDOS DIGAMOS NADA MÁS COLORES Y EN RELACIÓN A LA TÁCTICA DE LOS CELULARES TAMBIÉN TENÍA CONOCIMIENTO DE QUE SE ESTÁ DANDO ESA SITUACIÓN, SERÍA MUY DIFÍCIL Y HASTA CASI IMPOSIBLE PODER CONSTATAR CON PRUEBAS PORQUE NO PUDIÉRAMOS HACERLO EL DÍA DE LA ELECCIÓN PERO SI PUDIÉRAMOS HACER LA SUGERENCIA Y AQUÍ CON LA AYUDA DEL CONSEJERO (JOSÉ LUIS) GRACIA, A LOS PRESIDENTES DE CASILLA Y NO PRECISAMENTE PASARLES BASCULA A LOS CIUDADANOS PERO SI HACERLES LA PETICIÓN DE QUE DEJARÁN OBJETOS PERSONALES EN LA MESA Y QUE LAS RECOGIERAN EN EL MOMENTO EN QUE RECOGIERAN SU CREDENCIAL DE ELECTOR, HACER LA SUGERENCIA PARA QUE SE EXTIENDA ESA INVITACIÓN Y (...) BUSCAR LAS FORMAS PARA TRATAR DE EVITAR ESTA SITUACIÓN. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE SE DEBÍA SER PUNNTUAL, "ESO NO ES POSIBLE", EN RAZÓN DE QUE SOLO SE CONSEGUIRÍA INHIBIR EL VOTO DE LOS CIUDADANOS; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL APUNTÓ EN EL MISMO SENTIDO QUE "PUDIERA CABER EL EXHORTO O LA INVITACIÓN DE QUIEN ESTA PRESIDENDO LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA QUE EN EL CASO PARTICULAR DE CELULAR, EL CELULAR PERMANEZCA EN LA MESA MIENTRAS EJERCE EL SUFRAGIO, ES DECIR, EN EL TRASLADO A LA CASILLA Y UNA VEZ QUE EJERCE EL SUFRAGIO PASAR A QUE LE ENTINTEN SU DEDO Y RECOGER SU CELULAR, PERO ESTARÍAMOS PRIVANDO AL CIUDADANO DE LA OPORTUNIDAD DE ESTAR

COMUNICADO Y NO SABEMOS SI ALGUNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA O ALGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA SE PUEDA PRESENTAR EN ESE MOMENTO, YO CEO QUE HABRÍAMOS DE VALORAR TODAS LAS POSIBILIDADES Y RECORDAR QUE DEBEMOS DE ABUNDAR EN CIRCUNSTANCIAS QUE VENGAN A CONSTRUIR Y A GENERAR UNA CONFIANZA ACERCA DE QUE EL SUFRAGIO SE DEBE DE MANTENER EN SECRECÍA, DE HECHO DEBE SER UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, INTRANSFERIBLE Y DEBEMOS ESTAR ATENTOS EN QUE EL MISMO SE MANEJE DE ESA MANERA, YO CREO QUE DEBE DE SER MÁS BIEN APELAR A LA CONCIENCIA Y A LA EDUCACIÓN QUE DEBEMOS DE TENER COMO CIUDADANOS PARA NO EJERCER ESAS PRÁCTICAS PORQUE ENTONCES VAN A SURGIR OTRAS PRÁCTICAS Y VAMOS A TENER RECURRENTE EN BUSCAR ESTRATEGIA DE CÓMO IR DETENIENDO LAS PRÁCTICAS, YO CREO QUE LAS PRÁCTICAS NUNCA SE VAN A ACABAR, LO QUE DEBEMOS DE GENERAR ES CONCIENCIA AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS PARA QUE NUESTROS CIUDADANOS, MILITANTES, SIMPATIZANTES, VAYAN ADQUIRIENDO SU PARTICIPACIÓN CÍVICA CON ALTURA Y QUE ESAS SITUACIONES QUE POR INERCIA SE HAN VENIDO RECOGIENDO, COMO LO HABÍA SEÑALADO NUESTRA CONSEJERA PRESIDENTA, EN NUESTRA INCIPIENTE DEMOCRACIA, QUEDEN EN EL OLVIDO PORQUE LA ESTATURA POLÍTICA DE LOS PROTAGONISTAS Y LOS CIUDADANOS QUE SON LOS QUE VALIDAN LA PRESENCIA DE ELLOS EN LOS DIFERENTES ASPECTOS DE ELECCIÓN POPULAR, SEA UNA ACTITUD QUE VENGA A REDUNDAR EN UN CRECIMIENTO, EN UNA DIMENSIÓN MÁS ALTA DE SU ESTATURA COMO CIUDADANOS. -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL QUIEN EXPLICÓ QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL NADIE PODRÁ SER PRIVADO DE LA LIBERTAD O DE SUS PROPIEDADES, POSESIONES O DERECHOS, SINO MEDIANTE JUICIO SEGUIDO ANTE LOS TRIBUNALES PREVIAMENTE ESTABLECIDOS, EN EL QUE SE CUMPLAN LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO Y CONFORME A LAS LEYES EXPEDIDAS CON ANTERIORIDAD AL HECHO; EN ESE ORDEN DE IDEAS, DIJO, LO QUE SE DEBE HACER ES ABONAR A LA EDUCACIÓN CÍVICA DEL CIUDADANO; EXPUESTO LO ANTERIOR SUGIRIÓ QUE EN LAS CASILLAS SE HAGA NOTAR DE MANERA CLARA QUE EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. -----

----- ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, PROFR. MARTÍN FLORENTINO AGUILAR. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EXISTE UNA IMPOSIBILIDAD JURÍDICA PARA PRIVAR A LAS PERSONAS DE SUS BIENES, TAMBIÉN LO ES QUE SE CUENTA CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y ELLO VIENE A FORTALECER LA CERTEZA EN LA VOTACIÓN. -----

----- ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA CIUDADANA

PARA QUE VIVAMOS MEJOR, C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO, QUIEN MANIFESTÓ: “AQUÍ NADA MÁS QUISIERA HACER UNA OBSERVACIÓN RESPECTO A LO QUE ES LA FEPADE Y SE LOS DIGO POR EXPERIENCIA PROPIA, EN UNA ELECCIÓN LOCAL LA FEPADE NO TIENE FACULTADES Y SE LOS DIGO CON TODA LA CERTEZA PORQUE NOSOTROS VIVIMOS EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR DOS DETALLES, UNO EN DONDE DETECTAMOS QUE EN LA UNIVERSIDAD SE ESTABAN HACIENDO MAMPARAS Y CON FILMACIONES Y TODO, Y SE DOCUMENTARON Y LA FEPADE SE DECLARÓ INCOMPETENTE PORQUE LA UNIVERSIDAD ERA AUTÓNOMA, DOS UNA EN LA QUE UNA CANDIDATA ANDABA COMPRANDO UNA CREDENCIAL DE ELECTOR Y LA FEPADE DIO EL RESOLUTIVO UNA VEZ QUE EL PROCESO ELECTORAL YA HABÍA TERMINADO Y EL RESOLUTIVO QUE DIO SE TURNA AL MINISTERIO DEL FUERO COMÚN, EN VIRTUD DE QUE ES UNA ELECCIÓN ESTATAL Y LLEGA ESTA PERSONA ANTE EL MINISTERIO DEL FUERO COMÚN Y EL CONSEJO QUE NOSOTROS LE HABÍAMOS DADO, COMO YA HABÍA TERMINADO TODO, SABES QUE PUES YA DÉJALO PERO SE LLEVA LA SORPRESA DE QUE UN FAMILIAR DE LA CANDIDATA, QUE TRABAJA AHÍ, LE DICE TU SABES A LO QUE TE ATIENES SI RATIFICAS ESTO Y ESTE CUATE YO CREO QUE SE SINTIÓ MÁS MAL Y POR CORAJE DIJO LA RATIFICO Y LA RATIFICO Y AHÍ SE QUEDO, AHÍ ESTA ARCHIVADA LA DENUNCIA, LO ÚNICO QUE PASO ES QUE PERDIÓ SU TRABAJO Y ESTO SI SE LOS DIGO ES REAL Y LES PUEDO TRAER A LA PERSONA INCLUSIVE, EN ESTE SENTIDO, YO SIENTO QUE ESTAMOS EN INDEFENSIÓN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN PORQUE SI LAS DEMANDAS VAN A FINCARSE EN LO QUE ES EL FUERO COMÚN PUES RECORDEMOS QUE AHÍ HAY FAMILIARES DE ALGUNOS CANDIDATOS, ENTONCES ESTO YO LO COMENTO PARA NO CONFUNDIR PORQUE LA FEPADE EFECTIVAMENTE VIÑO, HIZO CONVENIOS Y TODO CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, Y MIS RESPETOS PORQUE FUERON LAS PRIMERAS QUE LO HICIERON Y ESTÁN RATIFICÁNDOLO. -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. RAÚL ANTONIO ORTEGA SALGADO, QUIEN EXPRESÓ: “CREO QUE ES MUY INTERESANTE EL ASUNTO QUE SE ESTA TOCANDO Y EFECTIVAMENTE NO PODEMOS COARTAR LA LIBERTAD DE TRÁNSITO, MOVIMIENTO, ETCÉTERA Y EL CIUDADANO ESTÁ EN TODO SU DERECHO DE EMITIR SU VOTO O NO PERO CUANDO ACUDE A LA CASILLA CORRESPONDIENTE VA CONSCIENTE DE QUE VA A EJERCER SU DERECHO EN SUFRAGIO Y AHÍ LO HARÁ PENSANDO EN POR QUIEN LO VA A HACER, EN ESTOS CASOS DE QUE SI PONEMOS EL TELÉFONO CELULAR EN LA MESA O SI VA ARMADO O DESARMADO PUES ESE YA ES UN RIESGO QUE TODOS CORREMOS PERO NO HAY QUE OLVIDAR QUE EL PRESIDENTE DE LA CASILLA TIENE AUTORIDAD SUFICIENTE Y PUEDE LLAMAR NO SOLAMENTE AL ORDEN SINO AL AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA, EN SU CASO, CUANDO SE SUSCITEN CONFLICTOS O SENCILLAMENTE TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS ACREDITADOS REPRESENTANTES GENERALES QUE NOS TENDRÁN QUE AUXILIAR EN ESTE TIPO DE COSAS, YO MÁS BIEN INVITARÍA, UNA VEZ QUE SE HACE

DEL CONOCIMIENTO OFICIOSAMENTE O EXTRAOFICIALMENTE AL INSTITUTO DE OÍDAS COMO SE DECÍA AQUÍ, TAMBIÉN INVITARÍA A NUESTROS CORRELIGIONARIOS DE PARTIDO, CON LOS QUE TENEMOS CELEBRADAS ALIANZAS, DIGO YO PRI, EN EL CASO DE LOS CABOS CONCRETAMENTE Y PORQUE NO A NIVEL GENERAL EN EL ESTADO Y LO DIGO EN ESTE FORO, CON TODO EL RESPETO, AUNQUE NO ES EL ÓRGANO PARA QUE DIRIMA UN ACUERDO ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS FUERA DEL CONSEJO GENERAL, A QUE NOS JUNTEMOS Y HAGAMOS LA MANIFESTACIÓN PÚBLICA DE DESCONFIANZA, DE POR SÍ NO CONFIAMOS EN EL DESARROLLO QUE PUEDA EFECTUARSE POR NUESTROS ADVERSARIOS PUES HAGÁMOSLO DE LA MANERA PUNTUAL, PRUDENTE, MUY CONCISA, SEÑALANDO QUE PUEDA OCURRIR, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE QUE ALERTEMOS A LA CIUDADANÍA O LA ASUSTEMOS Y QUE LO ÚNICO QUE SE CONSIGA ES QUE NO EJERZAN SU VOTO, QUE SE GENERE ABSTENCIÓN, AL CONTRARIO, QUE NO NOS COARTEN PRIMERO EN LA EMISIÓN DEL VOTO, SEGUNDO PEYORATIVAMENTE HABLANDO (...) QUE BUEN NEGOCIO HARÍA LA COMPAÑÍA DE TELCEL O LA QUE FUERE PORQUE VAN A VENDER MÁS DE CIENTO MIL TELÉFONOS CON CÁMARA, MEJOR OJO Y VEAMOS LOS TOPES DE CAMPAÑA PARA QUIEN PRETENDA HACER ESE TIPO DE EJERCICIOS". -----

----- A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, C. ING. ADRIÁN CHÁVEZ RUÍZ, QUIEN SEÑALÓ: "AL FINAL DE CUENTAS EN UNA INCIPIENTE VIDA DEMOCRÁTICA EL PODER EVITAR ESTE TIPO Y OTRAS CONDUCTAS, COMO SE MENCIONABA AQUÍ ANTERIORMENTE POR UN CONSEJERO, TIENE QUE VER CON LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, DE VALORES CIUDADANOS Y DE RESPETO A LA LEY, COSA QUE DIFÍCILMENTE PODEMOS LOGRAR CUANDO DIFUNDIMOS SPOTS ABIERTAMENTE CONTRARIOS A LA LEY Y HACIÉNDONOS LOS QUE NO SABEMOS O LOS QUE NO ALUDIMOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA Y FINALMENTE VAMOS SENTANDO UN PRECEDENTE TAMBIÉN DE IMPUNIDAD, DE QUE EN LO QUE ME RESUELVEN, EN LO QUE ME SANCIONAN, PUEDO IMPUNEMENTE Y DE MANERA, ME PERMITIRÍA DECIRLO, TRAMPOSA, TRATAR DE DENIGRAR A LA IMAGEN DEL ADVERSARIO, YO EN EL AÑO 2002 (DOS MIL DOS) UBIQUE ESTE TIPO DE SITUACIONES, DE LA POSIBILIDAD DE LAS TOMAS DE FOTOGRAFÍA DE BOLETAS ELECTORALES Y PRECISAMENTE ERAN, PARA NO HABLAR DE COLORES, NI DE NOMBRES, DE LO QUE HOY SE HA CONVERTIDO EN UN EQUIPO DE PROFESORES QUE NO TRABAJAN EN EL SINDICATO, QUE LES PAGAN A NIVEL NACIONAL Y QUE POSTERIORMENTE SE HAN CONSTITUIDO EN UNA ESPECIE DE PARTIDO POLÍTICO, QUE HAN TENIDO ESTE TIPO DE EXPERIENCIAS Y QUE HAN PODIDO UBICARLOS COMO UNA FORMA DE HACER POLÍTICA, YO CREO QUE EL LEÓN CREE QUE TODOS SON DE SU CONDICIÓN Y NOSOTROS ESTARÍAMOS DE ACUERDO, INCLUSIVE, EN ALGUNA MEDIDA QUE PUDIERA LLEVAR A EVITAR ESTE TIPO DE PRÁCTICAS, VINIERAN DE DONDE VINIERAN, PERO TAMBIÉN NOS PREOCUPA QUE LA FORMA COMO SE PLANTEÓ HARÍA EN EL CASO DE HACERLO MANIFIESTO, SI QUIERA ACEPTAR LA

PRESUNCIÓN DEL PLANTEAMIENTO DE QUE ESTO LLEVE UNA INTENCIONALIDAD YA DIRECTAMENTE CON UN BENEFICIARIO QUE EN ESTE SUPUESTO SOMOS NOSOTROS Y UNA GENTE AFECTADA QUE SUPUESTAMENTE SON LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES, EN ESE SENTIDO NOSOTROS SI CREEMOS QUE ESTAMOS EN CONTRA INSISTO DE LA COACCIÓN DEL VOTO, DE LA SITUACIÓN QUE VA LLEVANDO AL RETROCESO DE UNA CULTURA, DE UNA FORMACIÓN DE VALORES DEMOCRÁTICOS ENTRE LA CIUDADANÍA PERO TAMBIÉN ESTAMOS ABSOLUTAMENTE CONVENCIDOS DE QUE COMO SE HA PLANTEADO ESTE TEMA, SI NOS PARECERÍA QUE EL BUSCAR ALGUNA ALTERNATIVA EN ESTOS MOMENTO CONLLEVARÍA A ACEPTAR, DE FORMA INADECUADA, EL QUE PRESUNTAMENTE ESTUVIÉRAMOS EN ESA CIRCUNSTANCIA, NOSOTROS LO RECHAZAMOS, NOSOTROS CREEMOS DEFINITIVAMENTE EN QUE PODEMOS TENER DIFERENCIAS, COMO SE HA COMENTADO, DEBATES, (EN ESE SENTIDO), HEMOS ESTADO TAMBIÉN, OCUPANDO RESPONSABILIDADES QUE NOS PERMITEN SABER QUE ES UN DEBATE, COMO SE HACE UN DEBATE Y EN QUE PUNTO PODEMOS DISCUTIR DISTINTAS APRECIACIONES CON TODA LA VALIDEZ DEL MUNDO, PERO ESE TIPO DE PRÁCTICAS LAS CONDENAMOS, LAS RECHAZAMOS, YO CREO QUE TAMBIÉN, OBTIAMENTE, LO QUE AQUÍ SE HA PLANTEADO DEL RESPETO A LA DIFUSIÓN, DEL RESPETO AL VOTO, DE LA GARANTÍA DE QUE EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO, TIENE QUE SE MÁS EN LA POSIBILIDAD PRO ACTIVA Y POSITIVA DE IR EVITANDO ESTA SITUACIÓN QUE ES TAMBIÉN UNA DECISIÓN DE UNA CULTURA QUE FOMENTARÍA AQUELLA PERSONA QUE AVALARA EL QUE DE UNA FORMA INDIGNA LE PERMITIERAN DECIR 'CONSERVA EL TRABAJO A CAMBIO DE' Y QUE FINALMENTE SERÍA CÓMPLICE EL CIUDADANO QUE PERMITIERA ESTO, ESTA FORMA IRLO TRANSFORMANDO, NO EN LA OTRA PERSPECTIVA QUE TAMBIÉN PUEDE SER BASTANTE CUESTIONABLE Y QUE FINALMENTE A COMO SE PLANTEÓ (...) YA HAY PRÁCTICAMENTE UN JUICIO POR ADELANTADO Y UNOS POSIBLES BENEFICIARIOS DE ESTA CUESTIÓN". -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA COMENTÓ QUE HABIENDO ESCUCHADO CON EL MAYOR DE LOS RESPETOS LAS PARTICIPACIONES ANTERIORES, ELLA ESTARÍA PORQUE EN LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL SE PUNTUALIZARA QUE EL CIUDADANO "TIENE LA POSIBILIDAD JURÍDICA DE IR A VOTAR POR QUIEN MEJOR LE PAREZCA", EN VIRTUD DE QUE CADA CASILLA CONTARÁ CON UN CIUDADANO DESIGNADO PRESIDENTE DE LA MISMA, EL CUAL ESTARÁ CAPACITADO PARA TAL EFECTO Y CONTARÁ CON FACULTADES PARA MANTENER LA OBSERVANCIA IRRESTRICTA DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR QUIEN MANIFESTÓ: "UN ÚLTIMO PUNTO A TRATAR Y LO TRAIGO A ESTE CONSEJO, DESDE EL MES DE ENERO (...) HEMOS VISTO (...), CON MUCHA SATISFACCIÓN LA DINÁMICA QUE SE LE HA DADO AL CONSEJO (GENERAL) Y A LAS ACTIVIDADES QUE EL INSTITUTO HA DESARROLLADO, SE HAN HECHO GRANDES ESFUERZOS PARA GANARSE LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, SE HAN HECHO

GRANDES ESFUERZOS POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PARA HACER TRANSPARENTES TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN, SE HAN CONSENSUADO MUCHAS DECISIONES QUE EN UN MOMENTO DADO CORRESPONDEN EN BASE A LA CORRESPONSABILIDAD, VALGA LA REDUNDANCIA, DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y YO CREO QUE HEMOS AVANZADO MUCHO, VAMOS MUY BIEN EN ESTE CAMINO PARA LLEVAR A CABO Y CULMINAR CON ÉXITO ESTE PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO, YO SIENTO QUE TODO LO QUE HAGAMOS O DEJEMOS DE HACER, EN ESTE CASO, QUIENES SOMOS PARTE ACTIVA, EN LA CUAL OBTIENEN ESTÁN LOS PROPIOS CONSEJEROS ELECTORALES PUEDE DE UNA U OTRA MANERA AFECTAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE AFORTUNADAMENTE YA SE HA GANADO Y A MUCHO PULSO Y ESTO LO TRAIGO A COLACIÓN PORQUE ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN EL QUE PERSONAS UNIVERSITARIAS ACUDIERAN A MI OFICINA QUE ESTA CERCA DE LA UNIVERSIDAD A EXPRESARME UNA INQUIETUD EN LA QUE ELLOS MANIFESTABAN QUE NO ENTENDÍAN COMO UN CONSEJERO ELECTORAL TAMBIÉN ERA FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN ESE MOMENTO VIÑO A MI MEMORIA CUANDO EL RECTOR DIO A CONOCER LOS NOMBRAMIENTOS HAYA POR EL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, NO RECUERDO LA FECHA, EN LA QUE SE HACÍA ALUSIÓN AL NOMBRE DE UN CONSEJERO Y DEBO DECIRLO CON TODO EL RESPETO QUE ME MERECE EL CONSEJERO VALENTE SALGADO, Y SE MANEJABA QUE PUDIERA SER UN HOMÓNIMO, YO ME QUEDA TRANQUILO EN ESE SENTIDO PORQUE DIJE SI NO ES UN HOMÓNIMO, YO CREO QUE TIENE LA ÉTICA Y LA ESTATURA SUFICIENTE PARA DECIR 'NO ACEPTO ESE CARGO PORQUE YA ESTOY EN UNA REPRESENTACIÓN PÚBLICA', SIN EMBARGO, LE VUELVO A REPETIR, ESTAS PERSONAS DE LA UNIVERSIDAD FUERON A VERME Y YO LES DIJE MIREN, Y LO DIGO AQUÍ PÚBLICAMENTE, LA LEY ELECTORAL NO IMPIDE, EN NINGÚN MOMENTO DADO, QUE PUEDA TRABAJAR EN LA UNIVERSIDAD PERO SI YO CREO QUE NO ES MORALMENTE ACEPTABLE, SOBRE TODO POR LO QUE VIVIÓ ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN EL PASADO, EN LA QUE UN GRUPO DE LA UNIVERSIDAD PRÁCTICAMENTE SE ADUEÑO Y METIÓ EN MUCHOS PROBLEMAS A LA INSTITUCIÓN ELECTORAL Y POSTERIORMENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE ES LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE ELLO ESTÁ EN TODOS LOS PRONUNCIAMIENTOS QUE SE DAN POR PARTE DEL NUEVO RECTOR DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE SE HAN SUSCITADO, EN ESTE SENTIDO, YO SÉ QUE LEGALMENTE NO PUEDO DECIRLE AL CONSEJERO VALENTE SALGADO QUE RENUNCIE PERO YO CREO QUE SI EN VERDAD EL QUIERE A LA INSTITUCIÓN COMO LO HA EXPRESADO ESTO ES CUESTIÓN DE ÉTICA Y DE MORALIDAD, SI EN VERDAD QUIERE, RESPETA AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, YO SI, EN LO PARTICULAR, COMO UN CIUDADANO PREOCUPADO POR EL ACONTECER POLÍTICO EN EL ESTADO, YO SI LE PEDIRÍA Y DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA, CONSEJERO VALENTE QUE PUDIERA RENUNCIAR A ESE CARGO DE LA UNIVERSIDAD, YO ESTOY SEGURO QUE SI LO HICIERA LA SOCIEDAD SUDCALIFORNIANA SE LO

RECONOCERÍA PORQUE NO ES ACEPTABLE QUE TENGA UN PUESTO ADMINISTRATIVO QUE LE REQUIERA DE OCHO HORAS O MÁS Y TENGA QUE ESTAR AQUÍ EN LAS ACTIVIDADES, QUE USTEDES LO HAN VISTO, LA DINÁMICA QUE TIENE ESTE INSTITUTO REQUIERE DE TIEMPO COMPLETO DE LOS CONSEJEROS, ESTO SE LOS VUELVO A REPETIR LEGALMENTE LA LEY NO LO CONTEMPLA PERO YO CREO QUE POR ÉTICA Y POR CUESTIÓN MORAL SI ES VALIDO, EN UN MOMENTO DADO, PARA QUE NO VAYAN A ESPECULARSE O A DARSE OTRAS SITUACIONES EN EL QUE VAYAN A PENSAR QUE SE ESTÁ REEDITANDO EL GRUPO UNIVERSIDAD EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN ESE SENTIDO, YO LE PEDIRÍA, CON MUCHO RESPETO, QUE LO MEDITARA Y TOMARA LA DECISIÓN PERSONAL QUE USTED EN UN MOMENTO DADO CONSIDERARA PERTINENTE, SE LO VUELVO A REPETIR LA CIUDADANÍA SUDCALIFORNIANA LO VERÍA CON MUY BUENOS OJO, PORQUE ESTA INSTITUCIÓN MARCHA BIEN Y YO ESPERO QUE SIGA BIEN". -----

----- POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA LE PREGUNTÓ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, SI DESEABA EMITIR ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; A CONTINUACIÓN Y AL HABER RECIBIDO UNA RESPUESTA AFIRMATIVA LE CEDIÓ EL USO. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: "CON LA MISMA RECIPROCIDAD DE RESPETO HACIA EL PARTIDO Y LA ALIANZA QUE USTED REPRESENTA (C. LIC. DANIEL FLORES SALGADO), VALORO LO QUE (...) USTED EXPRESA, CREO QUE COMO CONSEJERO Y COMO UNIVERSITARIO, MÁS ALLÁ DE ESTAR EN UNA FUNCIÓN HE DESEMPEÑADO UNA ACTIVIDAD Y SOY FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD Y LO DIGO CON MUCHO ORGULLO, CREO QUE AQUÍ HAY DOS COSAS MUY IMPORTANTES QUE RETOMAR, NO COINCIDO CON USTED EN TRASTOCAR Y SEÑALAR EN PRINCIPIO A LAS INSTITUCIONES, COMO UN PRINCIPIO ELEMENTAL, PERSONAL Y ÉTICO, CREO QUE LAS INSTITUCIONES MERECEEN EL RESPETO QUE CADA UNA DE ELLAS EN SU HISTÓRICO DEVENIR, TANTO LA UNIVERSIDAD COMO EL INSTITUTO, SE HA FORJADO, EN LO PERSONAL CREO QUE USTED, SINO MAL RECUERDO, EN UNA EVALUACIÓN QUE SE HIZO INTERNAMENTE EN EL CONSEJO DUDO DE MIS ATRIBUCIONES Y DE MI DESEMPEÑO DENTRO DEL INSTITUTO, USTED ME LO COMENTÓ EN CORTO Y LE AGRADECÍ ESA VALORACIÓN PERO EN ESE SENTIDO USTED TAMBIÉN DIJO 'RECONOZCO QUE ME EQUIVOQUE' Y AL TENER ESOS PLANTEAMIENTOS YO NO QUISIERA ENTRAR EN UNA DISCUSIÓN DE ORDEN INSTITUCIONAL PORQUE PARA MÍ LAS INSTITUCIONES COMO LO DIJE Y SE LO MENCIONE, SOY HOMBRE DE INSTITUCIONES, MÁS ALLÁ DE MI FUNCIÓN QUE COINCIDO EN QUE EN EL ARGOT POLÍTICO PUEDE HABER EXPRESIONES A FAVOR O EN CONTRA QUE LAS ASUMO Y ADEMÁS NO SE ME HACEN FUERA DE ORDEN PORQUE EN EL JUEGO POLÍTICO SE DAN, EN LA REALIDAD, Y LE DIGO CON TODO RESPETO NO ME ASUSTA, SIMPLEMENTE QUIERO DECIRLE QUE MI FUNCIÓN COMO UNIVERSITARIO ESTÁ AHÍ Y LA HE CUMPLIDO Y LA CUMPLIRÉ CABALMENTE, SEGUNDO QUE COMO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL FUI ELECTO Y ELEGIDO EN UN CONGRESO QUE TIENE LA FACULTAD

DE SI O NO HABERME DADO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ, EN ESE SENTIDO, MÁS ALLÁ DE LO QUE USTED ME DA COMO PLANTEAMIENTO, ME INQUIETA Y AHÍ SI VOY E EN UN ESQUEMA DIRECTO, ME INQUIETA QUE DE SIMPLES OÍDAS Y SIMPLES GRUPOS O NOMBRES UNIVERSITARIOS, SE ASUMA UN SEÑALAMIENTO NO HACIA VALENTE SALGADO QUE ESO ES LO QUE NO ME PREOCUPA, ME PREOCUPA MÁS ALLÁ QUE SE ESTÉN SEÑALANDO DOS INSTITUCIONES QUE PARA MÍ MERECEAN RESPETO, ENTONCES CONSIDERO QUE ASUMO PORQUE SOY HOMBRE QUE CREO EN LA DEMOCRACIA Y QUE CREO EN QUE LOS SEÑALAMIENTOS SE DEBEN DE ANALIZAR Y VER PERO QUE EN ESTE SENTIDO NO COMPARTO SU OPINIÓN, NI LA PONGO A DISCUSIÓN, NI ME PONGO EN UN JUICIO DE VALORACIÓN, (RESPECTO A) SI SOY O NO SOY, SIMPLEMENTE MI ACTUAR EN EL LECHO DEL INSTITUTO Y EN EL LECHO DE LA UNIVERSIDAD ME DAN A MÍ LA PAUTA DE ESTAR TRANQUILO, YO LA VERDAD LO INVITO MÁS ALLÁ DE ESTOS SEÑALAMIENTOS (...) A QUE TENGAMOS MAYOR CULTURA POLÍTICA, MÁS DEBATE EN TÉRMINOS DE PROPUESTAS Y SEÑALAMIENTOS CONTUNDENTES Y CONGRUENTES, NO QUIERO ENTRAR EN DISCUSIÓN Y SERÁ MI ÚLTIMA INTERVENCIÓN Y SE LO PIDO CON TODO RESPETO A LA CONSEJERA PRESIDENTA, MÁS ALLÁ DE ESTO, EN EL INSTITUTO Y EN OTROS MEDIOS PORQUE, PORQUE NO QUIERO LLEVAR EN POLÉMICA A DOS INSTITUCIONES A UN RING, A UN DEBATE, QUE NI LAS DOS INSTITUCIONES SE MERECEAN, NI LA PROPIA CIUDADANÍA, CON TODO RESPETO ES IMPORTANTE HACER ESAS ACLARACIONES PERO TAMBIÉN ES MARCAR MI POSTURA, LE AGRADEZCO ESOS SEÑALAMIENTOS PERO TAMBIÉN DIFIERO COMPLETAMENTE DE SU PUNTO DE VISTA. -----

- - - - ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE ALIANZA CIUDADANA PARA QUE VIVAMOS MEJOR QUIEN EXPRESO: “ÚNICAMENTE PARA HACER UNAS ACLARACIONES, EFECTIVAMENTE Y LO HE EXPRESADO PORQUE ESA ES MI MANERA DE SER Y MI FORMACIÓN, ASÍ ME LO PERMITE LO QUE EN UN MOMENTO DADO VEO Y SIENTO, Y SI BIEN ES CIERTO LO CUESTIONE Y SE LO DIJE EN LO PARTICULAR, LE RECONOCÍ EL TRABAJO QUE HA DESEMPEÑADO PORQUE LA DUDA EN ESE MOMENTO NO ERA LO DE LA UNIVERSIDAD, ÓSEA NO VIENE AL CASO ESA REFERENCIA, LA DUDA ERA LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA QUE USTED TENÍA, EN UN MOMENTO DADO, LA MILITANCIA QUE TRAÍA ATRÁS CUANDO FUE NOMBRADO CONSEJERO ELECTORAL, EN ESTE SENTIDO YO RECONOCÍ QUE SE HA MANEJADO CON TODA LA INSTITUCIONALIDAD, AQUÍ NO ES CUESTIÓN DE ESTO, AQUÍ AFORTUNADAMENTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL YA DEJO EN EL PASADO TODA LA HUELLA QUE TRAÍA DEL FAMOSO GRUPO UNIVERSIDAD, CUYOS PERSONAJES ESTÁN A LA VISTA DEL PÚBLICO, ELLOS YA QUEDARON EN EL PASADO, LO QUE NO QUEREMOS ES QUE HAYA UNA REEDICIÓN EN ESE SENTIDO Y NO ME PODRÁ DECIR USTED DECIR QUE NO ES FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD PORQUE PRECISAMENTE HACE UN MOMENTITO VOLVÍ A PEDIR LA INFORMACIÓN Y ESTÁ CONFIRMADO,

ENTONCES, POR ESO SE LO DIGO LA LEY NO SE LO IMPIDE, YO ESTOY CONSCIENTE DE ELLO, LABORALMENTE YA LE CORRESPONDERÁ A LA UNIVERSIDAD, SI ESTÁ FUERA DE LA UNIVERSIDAD, LEVANTAR LAS ACTAS LABORALES CORRESPONDIENTES POR ABANDONO CUANDO USTED VENGA A TRABAJAR AQUÍ PERO ESE ES ASUNTO DE LA UNIVERSIDAD, YO SE LO ESTOY PIDIENDO DESDE EL PUNTO DE VISTA MORAL Y ÉTICO, QUE SI EN VERDAD QUIERE A ESTA INSTITUCIÓN QUE HA HECHO UN GRAN ESFUERZO PARA GANARSE LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, YO SIENTO QUE LA MEJOR OPCIÓN SERÍA RENUNCIAR AL CARGO DE LA UNIVERSIDAD Y HASTA AHÍ DEJO MI PARTICIPACIÓN. - - -
- - - - LUEGO LA CONSEJERA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE SI BIEN EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, LE PIDIÓ QUE NO LE CEDIERA LA PALABRA, ESTÁ SE ENCONTRABA A SU DISPOSICIÓN SI ESE FUERA SU DESEO. -----
- - - - EL REFERIDO CONSEJERO ELECTORAL SEÑALÓ “LO ÚNICO QUE PONDRÍA EN EL ESQUEMA ES QUE MÁS ALLÁ DE SEÑALAMIENTOS ASÍ SIN FUNDAMENTO, CREO QUE EL DEVENIR DE LA PROPIA PARTICIPACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL ESTÁ EN LA VALORACIÓN DE TODOS, ENTONCES YO NO VOY A HACER MI JUICIO PERSONAL, QUE TANTO VALOR ÉTICO TENGO SINO EL PROPIO INSTITUTO, LA PROPIA INSTITUCIÓN Y LA PROPIA COMUNIDAD O LA SOCIEDAD”. -----
- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, QUIEN APUNTÓ QUE QUERÍA DEJAR EN EL ÁNIMO DE TODOS LOS PRESENTES LA FRASE QUE DICE “NO PODEMOS DEGUSTAR O PEDIR VINO DULCE SI APORTAMOS EN SU ELABORACIÓN UVAS ACIDAS” CON EL PROPÓSITO DE QUE CADA QUIEN ASUMA SU RESPONSABILIDAD. - - -
- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CITADO CONSEJERO ELECTORAL; DESPUÉS LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA, C. ING. ADRIÁN CHÁVEZ RUÍZ, QUIEN, EN PRIMERA INSTANCIA, PREGUNTÓ SI LOS DISTINTIVOS QUE SE HAN APROBADO PARA LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, ESTARÁN A LA DISPOSICIÓN DE ESTOS UNA VEZ QUE PRESENTEN SU ACREDITACIÓN EN LA CASILLA QUE LES CORRESPONDA Y LUEGO PREGUNTÓ CUAL VA A SER EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE HABRÁ DE ACREDITAR A QUIENES PRETENDAN ACCEDER A LAS SESIONES ESPECIALES QUE SE EFECTUARÁN EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES DESCONCENTRADOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y SI EN ESTE SE CONSIDERÁ A LOS REPRESENTANTES SUPLENTE; ACTO SEGUIDO EXTERNÓ: “NADA MÁS SI ME PERMITE UN ÚLTIMO COMENTARIO (CONSEJERA) PRESIDENTA, CUANDO EN ESTE PROCESO INICIAMOS EN LA REPRESENTACIÓN DIJIMOS QUE SE IBA A INICIAR UN PROCEDIMIENTO, CUANDO NO HABÍA UN RESPETO Y UN ACATAMIENTO A LA CULTURA DE VALORES DEMOCRÁTICOS, TENDIENTE A DESCALIFICAR PRIMERO AL ADVERSARIO PERO TAMBIÉN COMENTAMOS DESPUÉS A LAS INSTITUCIONES, DESPUÉS A LOS MECANISMOS DE ELECCIÓN Y AL FINAL DE CUENTAS TERMINA UNO TRATANDO DE DESVIRTUAR LO QUE VENDRÍA A SER UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE CARÁCTER DEMOCRÁTICO Y CON DETERMINADAS

AUTORIDADES CIUDADANAS, NOS PREOCUPA DE VERDAD QUE OJALA Y NO SEAN SEÑALES DE UNA ACTITUD QUE LLEVE A JUSTIFICAR, EN SU MOMENTO, UNA POSIBLE DERROTA Y QUE DE MOMENTO SE ESTE TRATANDO DE SENTAR UN PRECEDENTE QUE A TODAS LUCES SE LE NOTA FUERA DE LUGAR, FUERA DE TODA APRECIACIÓN, EL CONSEJO HA ACTUADO VOTANDO POR UNANIMIDAD, NUNCA SE HA CUESTIONADO UNA DECISIÓN DEL CONSEJO EN ESE SENTIDO, NO HAY UNA PRÁCTICA EN LA CUAL HAYA UNA DISTINCIÓN ENTRE UNOS Y OTROS, OJALA Y NO CONFUNDAMOS NUESTRA MORAL PERSONAL COMO LA DE LA SOCIEDAD O QUE SOMOS LOS REPRESENTANTES DEL CONJUNTO DE LA MISMA PORQUE SI ASÍ FUERA ESTARÍAMOS EN EL PODER, LOS QUE NO LO ESTÁN. -----

----- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSIDERÓ QUE EN PRINCIPIO ERA NECESARIO RECORDAR QUE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 285 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) DE LA LEY ELECTORAL ESTABLECE QUE “LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES, UNA VEZ REGISTRADOS SUS CANDIDATOS Y FORMULAS Y HASTA DIEZ DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, TENDRÁN DERECHO A NOMBRAR A UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y A UN SUPLENTE, ANTE CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y REPRESENTANTES GENERALES”; DESPUÉS SEÑALÓ QUE EFECTIVAMENTE LOS DISTINTIVOS QUE SE HAN APROBADO PARA LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ESTARÁN A LA DISPOSICIÓN DE ESTOS UNA VEZ QUE PRESENTEN SU ACREDITACIÓN EN LA CASILLA; ACTO SEGUIDO COMENTÓ QUE EN EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE HABRÁ DE ACREDITAR A QUIENES PRETENDAN ACCEDER A LAS SESIONES ESPECIALES QUE SE EFECTUARÁN EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES DESCONCENTRADOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SE HA CONSIDERADO EL PROPORCIONAR CREDENCIALES A LOS REPRESENTANTES SUPLENTE POR UN LADO Y A LOS MIEMBROS DE LA PRENSA POR EL OTRO; DICHO LO ANTERIOR PUNTUALIZÓ QUE LA ACREDITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA PRENSA ESTARÁ A CARGO DEL AREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL; LUEGO APUNTÓ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE POR LEY LAS SESIONES DE LOS COMITÉS SON PÚBLICAS, TAMBIÉN LO ES QUE AL MOMENTO EN QUE SE EMPIECEN A RECIBIR LOS PAQUETES ELECTORALES EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRE EN LOS MISMOS SE REDUCIRÁ POR MOTIVOS DE SEGURIDAD A QUIENES CUENTEN CON SU ACREDITACIÓN; A CONTINUACIÓN EXPRESÓ CON RESPECTO AL ÚLTIMO COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA QUE ” COMO INSTITUTO, LOS CONSEJEROS ASÍ LO HEMOS COMENTADO, RESPETAMOS MUCHO Y LO HEMOS DICHO PÚBLICAMENTE LA POSICIÓN DE CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO, DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, TENEMOS ESCALA DE VALORES DISTINTA UN CIUDADANO DE OTRO Y EN ESE SENTIDO NO PODEMOS HACER UNA CALIFICACIÓN DE UN HECHO DETERMINADO EN LA MISMA MAGNITUD UNOS Y OTROS, EN ESE SENTIDO DECIRLE QUE CREO YO QUE HEMOS DADO UN PASO IMPORTANTE PORQUE AQUÍ EN LA SALA DE SESIONES A TRAVÉS DE EXPRESIONES INDIVIDUALES DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO HEMOS TENIDO LA SATISFACCIÓN DE ESCUCHAR EXPRESIONES DE

RECONOCIMIENTO Y CRÉANME QUE POR LA COMPOSICIÓN TAN SUI GENERIS DE UN ÓRGANO COMO EL ELECTORAL ES A VECES HASTA ALARMANTE QUE NOS RECONOZCAN PORQUE NO ES LA INERCIA TRADICIONAL DE LOS PROCESOS, DESDE LUEGO CREEMOS QUE LO MERECEMOS Y CON HUMILDAD RECEPCIONAMOS CUALQUIER EXPRESIÓN DE RECONOCIMIENTO PORQUE HEMOS PUESTO NUESTRA VOLUNTAD Y NUESTRO EMPEÑO EN HACER LAS COSAS BIEN Y CREO YO QUE HAY MUCHOS Y PERMANENTES ELEMENTOS PARA QUE COINCIDAN CON NOSOTROS, ES CIERTO, ENTENDEMOS QUE CUANDO EL PROCESO ELECTORAL ENTRA A SU ETAPA DEFINITORIA PUES ALGUNAS ARGUMENTACIONES, ALGUNAS EXPRESIONES VAN A DARSE AL COBIJO DE LA PASIÓN, DECIRLE QUE HEMOS HABLADO MUCHO AQUÍ DE QUE SOMOS MUY RESPETUOSOS DE LA LEY Y DESDE LUEGO DE LAS GARANTÍAS DE EXPRESIÓN POR SOBRE CUALQUIER OTRA PERO DECIRLE TAMBIÉN QUE HAY CONSEJEROS AQUÍ QUE VAN A ATAJAR CUALQUIER SEÑALAMIENTO QUE PRETENDA TRASTOCAR NUESTRA REPUTACIÓN PORQUE ESO NO LO VAMOS A PERMITIR, EN EL ÁMBITO DE LA ESFERA INDIVIDUAL NOS QUEDA CLARO QUE HEMOS HECHO UN TRABAJO QUE DESDE LUEGO ES PERFECTIBLE, NO QUEREMOS SER SOBERBIOS PORQUE TODO PUEDE ASPIRAR A UN ESTADIO MÁS PERFECCIONADO PERO CREO YO QUE ESTAREMOS PUNTUALMENTE ATENDIENDO CUALQUIER SEÑALAMIENTO QUE SE HAGA, EN EL ENTENDIDO DE QUE INSISTO LA ESCALA DE VALORES NO NOS ES COMÚN A TODOS; DECIRLES QUE OJALA NO SE EXPLORE LA POSIBILIDAD DE UNA DENOTACIÓN AL ÓRGANO ELECTORAL, EN ESA VISIÓN QUE SE TENGA POCO ALENTADORA DE UN RESULTADO ELECTORAL, SEA EL PROYECTO POLÍTICO QUE SEA PERO SI SE DA ESTAREMOS AHÍ MUY PUNTUALES PARA HACER LAS PRECISIONES QUE SE REQUIERAN DE ESO NO LE QUEDE USTED LA MENOR DUDA, NO VAMOS A ENTRAR A DIRIMIR ESTE TIPO DE SEÑALAMIENTOS Y CONTROVERSIAS A LOS MEDIOS PERO TAMPOCO VAMOS A PERMITIR QUE SE HAGA ESCARNIO DE LA HONRA Y LA REPUTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE NO SOMOS MÁS QUE CIUDADANOS EJERCIENDO LA FUNCIÓN ELECTORAL Y ESTAREMOS AHÍ PUNTUALMENTE PARA CUALQUIER OTRO SEÑALAMIENTO ATENDERLO”; EXPUESTO LO ANTERIOR PREGUNTÓ SI ALGUIÉN MÁS DESEABA ELEVAR AL PLENO UN ASUNTO GENERAL; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXPUSO QUE COMO LO HABÍA MENCIONADO EN SESIÓN ANTERIOR LA CONSEJERA PRESIDENTA PARA ESTE PROCESO ELECTORAL FUERON REGISTRADOS CUARENTA Y UN OBSERVADORES ELECTORALES PRINCIPALMENTE PARA EL MUNICIPIO DE LA PAZ Y LOS CABOS; EN ESE CONTEXTO APUNTÓ YA FUERON DISTRIBUIDOS ENTRE LOS COMITÉS DISTRITALES LOS MANUALES DE CAPACITACIÓN. -----

- - - - ENSEGUIDA LA CONSEJERA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL; DESPUÉS COMENTÓ QUE SE TOMARÍA NOTA DE LAS FECHAS EN QUE SE IMPARTIRÁN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS

CIUDADANOS QUE SOLICITARON SER OBSERVADORES ELECTORALES, QUIENES SERÁN ACREDITADOS UNA VEZ ASISTAN QUE A DICHO CURSO; POSTERIORMENTE LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ANA LUISA HIGUERA BURGOIN, QUIEN DIO CUENTA A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SOLICITUD QUE DIRIGIÓ A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE SE LE PROVEYERÁ UNA COPIA CERTIFICADA DEL ESTUDIO DEL CUAL DERIVÓ LA ENCUESTA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES QUE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE SUDCALIFORNIA MANDÓ A PUBLICAR, EL DÍA 14 (CATORCE) DE ENERO DEL PRESENTE, EN EL PERIÓDICO EL SUDCALIFORNIANO. -----

- - - - A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA LE ACLARÓ A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA QUE EN VIRTUD DE QUE LA LEY ELECTORAL ESTABLECE COMO UNA ATRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS, ACTUACIONES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE OBREN EN SU PODER, SE HABRRÁ DE CUMPLIR SU PETICIÓN CON LA EXPEDITEZ QUE SEA POSIBLE; LUEGO PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS QUERÍA ELEVAR A LA MESA OTRO ASUNTO GENERAL; POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE QUE NO SE PRESENTÓ INTERVENCIÓN ALGUNA MANIFESTÓ QUE SE DECLARABAN FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, SIENDO LAS 13:50 (TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 15 (QUINCE) DE ENERO DE 2008 (DOS MIL OCHO). CONSTE. -----